24100-238
Villavicencio, 11 de septiembre de 2024

Señoras

LEIDY GONZALEZ OLIVARES
Profesional Universitario
Coordinadora Punto de Atención a Víctimas Granada - Meta

ANGELICA ORIANA CASALLAS
psicóloga de apoyo psicosocial

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Granada.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 9 de septiembre de 2024, a través de oficio No. 325.25.343, en el que se expresa:

> *"Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $ 36.391.050; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial."*

De acuerdo a lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 26 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, y kit diferencial, correspondiente a las necesidades de cada uno de ellos, correspondiente a la siguiente cantidad de kits a entregar:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial	Total
Total de Kits	26	26	13	7	**72**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la*

política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe firmar el acta de entrega y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios y listado de asistencia diligenciado del día de la entrega, formatos que serán proporcionados por el contratista.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Jennifer Bermúdez – CPS 1350-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

24100-239
Villavicencio, 11 de septiembre de 2024

Señor
DIEGO HERNÁNDEZ
ACASTORE
acaciassas2018@gmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Granada.

Estimado señor Hernández, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio No. 325.25.343 allegado el día 9 de septiembre de 2024, suscrito por el apoyo psicosocial y la coordinadora del punto de Atención a Víctimas del municipio de Granada – Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Granada informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 26 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial	Total
Total de Kits	26	26	13	7	**72**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; para lo cual, con el fin de materializar la entrega, relaciono los datos del enlace del municipio para coordinar la gestión.

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Leidy Diana González Olivares	3203591751	uao@granada-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio No. 325.25.343

Proyectado: Jennifer Bermúdez – CPS 1350-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, la señora **LEIDY GONZALEZ OLIVARES,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.306.368 de Granada, Meta, quien ejerce como Coordinadora del Punto de Atención a Víctimas del Municipio de Granada – Meta, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	26
2	DE ASEO	26
3	DE COCINA	13
4	DIFERENCIAL	7

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		

2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DIFERENCIAL**		
3,1	Tarro de leche iniciación de 400 gramos	UND	1
3,2	Cereal Infantil Instantáneo de 200 gramos	UND	1
3,3	Pañales (3-4 etapa) paquete X 10 UND	UND	1
3,4	Tetero – 8 Oz	UND	1
3,5	Pañitos húmedos paquete X 100 UND	UND	1
3,6	Crema para bebe anti pañalitis a base de dióxido de zinc X 50 gramos	UND	1
3,7	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
4	**KIT DE COCINA**		
4,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
4,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
4,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
4,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
4,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
4,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
4,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
4,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
4,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
4,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
4,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
4,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	26
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***".

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Granada, Meta el día 07 del mes 10 del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO:	F-TH-41
			VERSIÓN:	03

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretario DD HH y DIH — TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de Ayudas

FECHA: 07 - 10 - 2024 — LUGAR / MUNICIPIO: punto de Víctimas de Granada Meta

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M, MUJ C, VÍC, P. Ext., AFR, IND; DISC: Fisi, Visu, Audi, Cogn, Asoc, Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	07-10-24	Lucy Camacho Gaspar	36346 508	Paraiso bajo	327234 3006	F	43	ADU	VÍC			camacholeal1356@gmail	
2	07-10-24	Cesar Andres Granada Ramirez	1113786 166	Calle 11 # 11-02 Popular	320910 7444	M	33	JU	VÍC				
3	07/10/24	Humberto narbaes	7777 522	Montoya	314239 0596	M	47	ADU	VÍC			Humberto narbas4@gmail.com	
4	07/10/24	Argenis lomelin Gaona	108140 3673	Carrera Ronan sa	320401 4905	F	34	JU	VÍC			argenisga. gabanelina@gmail.com	Argenis Lomelin G.
5	07/10/24	Joseleoncio Cabezas	108777 8519	Montoya Cra 10 - Cll 20	311485 4917	M	33	JU	VÍC			Joseleoncio Cabezas84@	
6	07/10/24	Cristian Camilo garzón Para	1116800 525	Trocha 4	301345 1866	M	29	JU	VÍC			cristianzz120 6mail.co	
7	07/10/24	Pascual otavo torres	96340176	M2F3C34 Villas granada	321860 3143	M	65	ADU	ADL M VÍC				Pascual O.T.
8	07/10/24	Edgar Álvarez Carvajal	86006 342	Paraiso Etapa 2	321633 7567	M	54	ADU	ADL M VÍC				Edgar Alvarez
9	07/10/24	Marisela Parada Rubio	1115775 848	M28C28 Sabana	32130 50447	F	31	JU	VÍC			marianparada ru@gmail.c	Marisela P.R.
10	07/10/24	Janeth Angarita Perez	28483 592	Bulebar Cll 47 2A C47	318355 8357	F	46	JU	VÍC			Janethant a@gmail.	Janeth Angaritap
11	07/10/2024	Alvaro Bejarano	3297 264	Sabana M9C9	313205 9948	M	76	ADU	ADL M VÍC				Alvaro BEJARANO
12	07/10/2024	Nicolasa Carmen Hernandez Martinez	26160 383	Calle 10 17-32 MBS	314887 7400	F	57	ADU	ADL M VÍC			Rojaskerlys 687@gmail.	Nicolasa Hernandez Martinez

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO:	F-TH-41
			VERSIÓN:	03

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria DDHH y PAZ — TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de Ayudas

FECHA: 07-10-2024 — LUGAR / MUNICIPIO: punto de victimas de Granada Meta

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M MUJ C VÍC P. Ext. AFR IND; DISC: Fisi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	07/10/2024	laila sofia Guerrero muñoz	1089907 787	Calle 13B SA-73 M4	310408 9703	F	28	ADU	VÍC			sofiaguerrero0296@gmail	laila sofia Guerrero.
14	07/10/2024	Sandra liliana Melo Franco	1108120 048	Luis Carlos cr 19-c 19-	321207 9671	F	22	ADU	VÍC				Liliana Melo.
15	07/10/2024	Aquilino Ospina Alape	16114 247	luis carlos cll 15 29-21	321869 3109	M	44	ADU	VÍC				Aquilino Ospina
16	07/10/2024	lucy Galile Gomez	53029 667	Paraiso Alto M3 c3	313574 2886	F	40	ADU	VÍC			bayanago gomez mariaalejandra6@gmail.com	Lucy Gomez
17	07/10/2024	Maria Cristina Pinzón fonceca	31007 563	Villa w6 c8 Carmelita	316199 7101	F	51	ADU	VÍC			Criztinpinson1973@gmail.	Maria C Pinzón
18	07/10/2024	Carmen Elena Gómez Mendoza	100672 3907	El triunfo	314233 5525	F	22	ADU	VÍC				carmen Gomez.
19	07/10/2024	Saúl Rivera	86004 868	calle 20 10-54	317865 3357	M	56	VE	VÍC			riveranemo consg@gmail.com	Saúl R.
20	07/10/2024	Ana Isabel veltran Montes	27203 965	Cr 14-#14 36 belen	322768 3199	F	54	VE	VÍC			beltranisa-bel795@gmail	Ana Beltran
21	07/10/2024	Fernanda Katherinn	11217 16961	MA1 CS15 Villa de Gran	322254 4348	F	29	ADU	VÍC			katerinearis9211@gmail.com	Fernanda M.
22	07/10/2024	Yensi Yurany agilar Gonzalez	1122 119528	MZA-6 C15 villas	311458 8161	F	19	ADU	VÍC			Yensidc@gmail.com	Yensi A
23	07/10/2024	Abigail Cifuentes Alvarez	28786 327	El Amparo	315865 3218	F	56	VE	VÍC				
24	30/09/2024	Mario Eugenia Urbina Torres	27604 757	Ciudad la Pedagogica	310263 2616	F	42	VE	VÍC				Mario Eug

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria DD HH y PAZ | TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de Ayudas Atl

FECHA / HORA: 30-09-2024 | LUGAR / MUNICIPIO: Punto de Victimas de Granada Meta

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida					Caracterización							Discapacidad					Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
25	Wilson Trujillo Acuña	11 19947 217	Paraiso etapa 2	311890 8733	X										35				X				X																WILSON
26	Jose libardo Mayorga	1120372 195	El Recreo	322376 7365	X										31				X				X															libardodel7@n 38599@gmail.co	Jlibardomayo

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indigena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ENTREGA DE AYUDAS AI A POBLACION VICTMA.









META
INFORMACIÓN











META
META


META
META


META
META
META


META
META
oct 2024 8:17:59
15-84 Calle
Granada
Meta
Punto de atención a víctimas


META


META
META


META
META

816

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Fwd: AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS

Secretaría de Derechos Humanos y Paz <paz@meta.gov.co> 26 de septiembre de 2024, 14:13
Para: Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Cordial saludo

Remito para su conocimiento y trámites pertinentes

Atentamente,

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Carrera 21 sur / Camino Ganadero

GOBERNACIÓN DEL
META

---------- Forwarded message ---------
De: **Enlace de víctimas San Juan de Arama** <enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co>
Date: mié, 25 sept 2024 a las 16:11
Subject: Fwd: AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS
To: Secretaría de Derechos Humanos y Paz <paz@meta.gov.co>

Buenas Tardes, Cordial saludo, envio formato firmado por mi Jefe de Despacho SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA la doctora Nini Johanna Rojas Leon

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE ARAMA

VALENTINA HERRERA ROZO
Enlace Municipal de Victimas
enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co
Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia

317

---------- Forwarded message ---------
De: **Enlace de víctimas San Juan de Arama** <enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co>
Date: jue, 19 sept 2024 a las 17:13
Subject: AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS
To: Secretaría de Derechos Humanos y Paz <paz@meta.gov.co>

Buenas Tardes, Cordial saludo envío 3 grupos familiares que necesitan ayuda humanitaria inmediata del Municipio de San Juan de Arama, vuelvo y las envio por qué la doc Jenifer me dice que a la señora Flor suarez Loaiza ya le habian enviado ayuda, entonces por el cupo de ella inclui a una señora llamada Paulina Castillo que colocó derecho de petición, muchas gracias por su colaboración el Municipio estará fuertemente agradecido

VALORACIÓN LUIS EDUARDO PIÑEROS.pdf

VALENTINA HERRERA ROZO
Enlace Municipal de Victimas
enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co
Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia

CamScanner 25-09-2024 16.05.pdf

---

4 adjuntos

VALORACION VICTIMIMA - PAULINA CASTILLO CUENCA.pdf
6778K

RESPUESTA - valoracion PAULINA CASTILLO.pdf
202K

VALORACIÓN JULIANA MARCELA ROBAYO.pdf
14056K

CamScanner 25-09-2024 16.05.pdf
2389K

San Juan de Arama,18 de septiembre de 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria inmediata por desplazamientos forzados

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente nos comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados para ayudas humanitarias inmediatas familias víctimas del conflicto armado, solicitamos apoyo de subsidiariedad bajo el principio de corresponsabilidad para AHI inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial). para las familias víctimas del conflicto armado que se relacionan seguidamente:

- Composición familiar:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: Paulina Castillo Cuenca
- Identificación: 1.079.408.715
- Celular:3107450589
- Nombre integrante 1: Luz Erminda Velandia Sarmiento
- Identificación: 1.214.464.846
- Nombre integrante 2: Amado José Yamid Perafan Rivera
- Identificación 1.006.964.969
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: Kits alimenticio, kit de aseo, kit diferencia, kit de cocina

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO	VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO	AUTOR DEL HECHO	SITUACION POBLACIONAL	GRUPO ETNICO	ORIENTACION SEXUAL	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL

Scanned with CamScanner

	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Discapacidad						Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
										Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental																
Primera infancia (0 - 5 años)																															
Infancia (6 - 11 años)																															
Adolescencia (12 - 17 años)																															
Juventud (18 - 28 años)																															
Adultos (29 - 59 años)	1		1																												
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																															
Total	1	2	3																												

➢ Composición familiar:

Familia 2.

- Nombre cabeza del núcleo: Juliana Marcela Robayo
- Identificación: 1.006.904.552
- Celular:3224414274
- Nombre integrante 1: Rosa Hernestina Martínez Soriano
- Identificación: CC. 40.363.366
- Nombre integrante 2: Yulieth Cristina Molano Robayo
- Identificación T.I 1.124.244.293

Scanned with CamScanner

- Nombre integrante 3: Alisson Valero Robayo
- Identificación: Registro civil N° 1.124.245.259
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: Kits alimenticio, kit de aseo, kit de diferencia, kit alojamiento, kit de cocina

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)																														
Infancia (6 - 11 años)	1		1																											
Adolescencia (12 - 17 años)	1		1																											
Juventud (18 - 28 años)		1																												
Adultos (29 - 59 años)	2																													
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																														
Total																														

Scanned with CamScanner

➢ Composición familiar:

Familia 3.

- Nombre cabeza del núcleo: Luis Eduardo Piñeros
- Identificación: 17.280.589
- Celular:3122648810
- Nombre integrante 1: Ana Urcinda Piñeros Vergara
- Identificación: CC. 51.921.852
- Nombre integrante 2: Álvaro Ignacio Alvarado
- Identificación: 3.271.101
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: Kits alimenticio, kit de aseo, kit alojamiento y kit de cocina.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)																														
Infancia (6 - 11 años)																														
Adolescencia (12 - 17 años)																														
Juventud (18 - 28 años)																														

Scanned with CamScanner

| | | |

24100-248
Villavicencio, 25 de septiembre de 2024

Doctora
NINI JOHANNA ROJAS LEÓN
Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia
Alcaldía San Juan de Arama
enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de San Juan de Arama.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 20 de septiembre de 2024, en el que se expresa:

> *"Mediante la presente nos comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados para ayudas humanitarias inmediatas familias víctimas del conflicto armado, solicitamos apoyo de subsidiariedad bajo el principio de corresponsabilidad para AHÍ inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial). para las familias víctimas del conflicto armado que se relacionan seguidamente:"*

De acuerdo a lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 3 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar los siguientes kits:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: Paulina Castillo Cuenca
- Identificación: 1.079.408.715
- Celular:3107450589
- Nombre integrante 1: Luz Erminda Velandia Sarmiento
- Identificación: 1.214.464.846
- Nombre integrante 2: Amado José Yamid Perafan Rivera
- Identificación 1.006.964.969
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: **Kit alimentación, kit de aseo y kit de cocina.**

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplaza	Otro	Subversiv	Paramilita	Bandas	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiv	Cogniti	Asocia	Mental	Gestante	Mujer/	Adulto	Afrodesce	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgen	Inersexual	Heterosex	Contributi	subsidiad	no	
Primera infancia (0 - 5 años)																														
Infancia (6 - 11 años)																														
Adolescencia (12 - 17 años)																														
Juventud (18 - 28 años)																														
Adultos (29 - 59 años)	1		1																											
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																														
Total	1	2	3																											

Nota: Al revisar la información de los integrantes del núcleo familiar, así como la caracterización de la misma, se evidencia que es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, y kit de cocina, a excepción del kit diferencial, por cuanto el mismo, corresponde a elementos para menores de primera infancia (0-5 años), los cuales no se evidencian dentro de este grupo familiar.

Familia 2.

- Nombre cabeza del núcleo: Juliana Marcela Robayo
- Identificación: 1.006.904.552
- Celular:3224414274

- Nombre integrante 1: Rosa Hernestina Martínez Soriano
- Identificación: CC. 40.363.366
- Nombre integrante 2: Yulieth Cristina Molano Robayo
- Identificación T.I 1.124.244.293
- Nombre integrante 3: Alisson Valero Robayo
- Identificación: Registro civil N° 1.124.245.259
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: **Kit alimentación, kit de aseo y kit de cocina.**

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho victimizante	Subversivo	Paramilitares	Bandas	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)																														
Infancia (6 - 11 años)	1		1																											
Adolescencia (12 - 17 años)	1		1																											
Juventud (18 - 28 años)		1																												
Adultos (29 - 59 años)	2																													
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																														
Total																														

Nota: Al revisar la información de los integrantes del núcleo familiar, así como la caracterización de la misma, se evidencia que es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, y kit de cocina, a excepción del kit diferencial, por cuanto el mismo, corresponde a elementos para menores de primera infancia (0-5 años), los cuales no se evidencian dentro de este grupo familiar.

Así mismo, en lo correspondiente al kit alojamiento es importante precisar que el mismo se presta de forma transitoria, para aquellas personas que no cuentan con una vivienda de forma permanente, para lo cual, se evidencia en la valoración realizada por el equipo psicosocial del municipio de San Juan de Arama que la señora JULIANA MARCELA ROBAYO PULIDO, cuenta con un lugar de residencia permanente, razón por la cual, no aplica en el presente caso brindar dicha ayuda.

> *"La señora JULIANA MARCELA ROBAYO PULIDO, comparte actualmente en el municipio de San Juan de Arama en la Manzana B Casa 16 Barrio Alfonso La Torre, Urbanización El Saman con su abuela materna la señora Rosa Hernestina Martinez Soriano bajo el mismo techo de manera permanente y aporta los siguientes datos de la red de apoyo familiar."*

Familia 3.

- Nombre cabeza del núcleo: Luis Eduardo Piñeros
- Identificación: 17.280.589
- Celular:3122648810
- Nombre integrante 1: Ana Urcinda Piñeros Vergara
- Identificación: CC. 51.921.852
- Nombre integrante 2: Álvaro Ignacio Alvarado
- Identificación: 3.271.101
- Hecho victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de kits requeridos: **Kit alimentación, kit de aseo y kit de cocina.**

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendient	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	

Primera infancia (0 - 5 años)																															
Infancia (6 - 11 años)																															
Adolescencia (12 - 17 años)																															
Juventud (18 - 28 años)																															
Adultos (29 - 59 años)		1																													
Adultos mayores (Mayor de 60 años)	1	1								1	1																				
Total	1	2	3																												

Nota: Al revisar la información de los integrantes del núcleo familiar, así como la caracterización de la misma, se evidencia que es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, y kit de cocina, a excepción del kit de alojamiento, por cuanto es importante precisar que el mismo se presta de forma transitoria, para aquellas personas que no cuentan con una vivienda de forma permanente, para lo cual, se evidencia en la valoración realizada por el equipo psicosocial del municipio de San Juan de Arama que el señor LUIS EDUARDO PIÑEROS, cuenta con un lugar de residencia permanente, razón por la cual, no aplica en el presente caso brindar dicha ayuda.

> *"El señor LUIS EDUARDO PIÑEROS VERGARA, comparte actualmente en el municipio de San Juan de Arama en la Carrera 19C #16-28 Manzana 2 Lote 18 Urbanización La Esperanza con su hermana la señora Ana Urcinda Piñeros Vergara y su cuñado el señor Álvaro Ignacio Alvarado bajo el mismo techo de manera permanente y aporta los siguientes datos de la red de apoyo familiar."*

Por consiguiente, correspondiente a las necesidades de cada núcleo familiar, se procederá a entregar la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	3	3	3	**9**

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación*", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe firmar el acta de entrega y adjuntar en este mismo correo listado de asistencia diligenciado del día de la entrega.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Jennifer Bermúdez – CPS 1350-2024

24100-254
Villavicencio, 01 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de San Juan de Arama.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 20 de septiembre de 2024, suscrito por la Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia del municipio de San Juan de Arama – Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de San Juan de Arama informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 3 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio, de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	3	3	3	**9**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Valentina Herrera Rozo	3212541554	enlacedevictimas@sanjuandearama-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Jennifer Bermúdez – CPS 1350-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, la Sra. **VALENTINA HERRERA ROZO,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.000.256.036, quien ejerce como Enlace de Víctimas de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, adscrita a la Alcaldía Municipal de San Juan de Arama, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	3
2	DE ASEO	3
3	DE COCINA	3

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	KIT DE ALIMENTACION		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		

2	KIT DE ASEO		
2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiados	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	3
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: El BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"***.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de San Juan de Arama, Meta el día 04 del mes octubre del año 2024.

Firma quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE: Valentina Herrera Rojo | TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de ayuda humanitaria inmediata

FECHA / HORA: 07/10/2024 10:49 | LUGAR / MUNICIPIO: Alcaldia San Juan de Arama

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida					Caracterización												Discapacidad						Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Fisl	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
1	Juliana Robayo	1006 04552	San Juan Arama	322441 4274		X		X			X				26				X			X												X					Juliana Robayo
2	Paulina Cuenca	1079 08715	San Juan Arama	3107 450589		X		X			X				37				X			X												X					Paulina Cuenca
3	Luis eduardo Piñeros	17280 589	San Juan Arama	33264 8810	X			X			X				56				X			X												X					

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisl: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

KIT DE ALIMENTACIÓN



KIT DE ASEO



KIT DE COCINA



ACACIAS STORE SAS

ANEXO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE KITS AYUDAS HUMANITARIAS

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA









837

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud ayuda Humanitaria

UAO . <uao@granada-meta.gov.co> 18 de septiembre de 2024, 17:33
Para: Paz@meta.gov.co, victimas@meta.gov.co

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
secretaria de Derechos Humanos Y Paz

paz@meta.gov.co

victimas@meta.gov.co

Departamento del Meta

Estimada Dra. Acosta,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy cordialmente, solicitando de manera respetuosa por medio de este oficio el apoyo de estas ayudas humanitarias para nuestro municipio a población víctima. dando cumplimiento en la ley 1448 del 2011 , como en la resolución 00097 del 25 de enero del 2022.

estaremos atentas a dicha solicitud
Cordialmente;

LEIDY GONZALEZ OLIVARES
Profesional Universitario
Coordinadora Punto de Atención a Víctimas Granada - Meta

ANGELICA ORIANA CASALLAS
psicóloga de apoyo psicosocial

SOLICITUD DE AHI 2.pdf
377K

325.25.434
Villavicencio, 18 de septiembre de 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
secretaria de Derechos Humanos Y Paz
paz@meta.gov.co
victimas@meta.gov.co
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $ 36.391.050; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial.

Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando de los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.
Nombre: Mileidy Alfonso lopez rodriguez

- Identificación: 7818662
- Celular: 3161709265
- Nombre integrante 1
- Identificación:
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo. Kit de habitad

Familia 2.

- Nombre : maría marleny velez Betancour
- Identificación: 30055002
- Celular: 3102278151
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 3.

- Nombre: José Manuel acosta saldaña
- Identificación: 18220948
- Celular: 3144233966

- Hecho victimizante: Desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo. Kit de habitad

Familia 4.

- Nombre: Sandra milena mancera Beltran
- Identificación: 41242220
- Celular: 3123469795
- Nombre integrante 1 Efraín Onofre Arango mancera
- Identificación:1120472969
- Nombre integrante 2 freiner Alejandro arango mancera
- Identificación: 1120473478
- Nombre integrante 3 yensi yurith arango mancera
- Identificación: 1120474124
- Nombre integrante 4 brendi sarith mateus mancera
- Identificación: 1120475525
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo. Kit de habitad

Familia 5.

- Nombre: Fran yeison acosta Hernández
- Identificación: 1120368745
- Celular: 3213507316
- Identificación: Desplazamiento forzado
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, Kit de habitad

Familia 6.

- Nombre: jose Libardo castillo lopez
- Identificación: 74327852
- Celular: 3219411928
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit de habitad.

Familia 7.

- Nombre : juan Carlos Gil Echeverry
- Identificación:1094895391
- Celular: 3113826811
- Nombre integrante 1 leidy Muriel Carvajal
- Identificación: 1094954231
- Nombre integrante 2 emili Alexandra murriel
- Identificación: 1090279953
- Nombre integrante 3 maximiliano Gil murial

- Identificación: 1120586130
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo. Kit de habitad

Familia 8.

- Nombre Andrés Felipe Rangel perilla
- Identificación: 1000002146
- Celular: 3123870580
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 9.

- Nombre Fernando stiven soto castrillon
- Identificación: 1006688977
- Celular: 3124428363
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 10.

- Nombre. Alexis chavez santana
- Identificación: 19158350
- Celular: 3223057858
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo. Kit de habitad

Familia 11.

- Nombre jose rivera flores
- Identificación: 97611910
- Celular: 3124022315
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 12.

- Nombre: Anderson Osorio moreno
- Identificación: 93237473
- Celular:3142574730
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 13.

- Nombre. Carlos vera lozano
- Identificación: 666666891
- Celular: 3115153495
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 14.

- Nombre mileidys moreno leiva
- Identificación: 1121918019
- Celular: 3133373985
- Nombre integrante 1 emeli ixell moreno Leiva
- Identificación: 1120394720
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo

Familia .15

- Nombre. Luis Fernando castillo morera
- Identificación: 1006656733
- Celular: 3161613457
- Nombre integrante 1 maria kererine roldan velasquez
- Identificación: 1006723352
- Nombre integrante 2 kevin Alejandro castillo roldan
- Identificación: 1120959392
- Nombre integrante 3 emili sofia castillo roldan
- Identificación: 1120588735
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 16.

- Nombre: Edilberto hernandez morales
- Identificación:17495015
- Celular: 3105702316
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 17.

- Nombre. Jakeline Manjarrez Hernández
- Identificación: 36564113
- Celular: 3222712994
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 18.

- Nombre yohanna vera velez
- Identificación: 23694686
- Celular: 3208917342
- Nombre integrante 1 Neira Paola nieve vera
- Identificación: 1073164947
- Nombre integrante 2 jhon Alejandro prieto vera
- Identificación: 1120846952
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 19.

- Nombre: luis Alfredo ruiz ruiz
- Identificación: 1226948167
- Celular: 3144244914
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 20 .

- Nombre : Elizabeth Vanegas
- Identificación: 1063616719
- Celular: 3232878785
- Nombre integrante 1 kerly Tatiana castillo vanegas
- Identificación: 1120383574
- Nombre integrante 2 angel darian castilla Vanegas
- Identificación: 1123533691
- Nombre integrante 3 sammy joot castilla Vanegas
- Identificación: 1120822807
- Nombre integrante 4 mariana sofia castilla Vanegas
- Identificación: 11201822807
- Nombre integrante 5 amavis anderlay castilla Vanegas
- Identificación: 1063616740
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 21 .

- Nombre karina Andrea trigos yarulu
- Identificación: 1092084339
- Celular: 3114589238
- Nombre integrante 1 Gerson José walteros

- Identificación: 1063596266
- Nombre integrante 1 Karen lorena yaruro trigos
- Identificación: 1092085985
- Nombre integrante 1 eric Joshua pacheco trigos
- Identificación: 1062407760
- Nombre integrante 1 Breiner pacheco cañizales
- Identificación: 1090988317
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 22 .

- Nombre Jose Onofre Rueda Camargo
- Identificación: 1079175422
- Celular: 3202746270
- Nombre integrante 1 harry stick rueda lombana
- Identificación: 1075253977
- Nombre integrante 2 juan pablo rueda Lombana
- Identificación: 1124218260
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo, kit de habitad

Familia 23 .

- Nombre: María lucrecias garzón Fonseca
- Identificación: 30002727
- Celular: 3115121369
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado Homicidio
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 24 .

- Nombre luz maría cruz ruiz
- Identificación: 31006729
- Celular: 3213129628
- Nombre integrante 1 jose orfilio valencia naranjo
- Identificación: 15957029
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 25 .

- Nombre luisa yuliana velasquez
- Identificación: 1120382992

- Celular: 3144876369
- Nombre integrante 1 carlos andres rivera velasquez
- Identificación: 1120373843
- Nombre integrante 1 dahiana Isabel velasquez villalba
- Identificación: 1120383729
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 26 .

- Nombre soranyi liseth castillo forero
- Identificación: 1006656729
- Celular: 3161613457
- Nombre integrante 1 Gisell samanta castro castillo
- Identificación: 1120586483
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 27 .

- Nombre Everledy mora rodriguez
- Identificación: 17496634
- Celular: 3115435036
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado.
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 28 .

- Nombre Onercito Javier Alegría Preciado
- Identificación: 5368619
- Celular: 3106098564
- Nombre integrante 1 Migdalia Adelaida Magdalena Rodríguez
- Identificación: 3106098564
- Hecho victimizante: Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 29 .

- Nombre July Paulina Ruiz Casteñeda
- Identificación: 1027881120
- Celular: 30056894987

- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 30 .

- Nombre Luis Alejandro Sánchez Hortera
- Identificación: 1016115617
- Celular: 3222843960
- Nombre integrante 1 Leoxana Roxaris Lopez toleido
- Identificación: 28456322
- Nombre integrante 2 Dhyan Alejandro Sanchez Lopez
- Identificación: 1122680154
- Nombre integrante 3 Joxianny Rosmary Aponte Lopez
- Identificación: 7308150
- Nombre integrante 4 Leoxanis Del Valle Aponte Lopez
- Identificación: 5877409
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo.

Familia 31 .

- Nombre ana del Carmen martinez vasto
- Identificación: 29993164
- Celular: 3119165098
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo

Familia 32 .

- Nombre: hermison rubio barbosa
- Identificación: 6667171
- Celular: 3138955438
- Nombre integrante 1 amariles molina
- Identificación: 30055098
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado

Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo

Familia 33 .

- Nombre: jose domingo Espitia rojas
- Identificación: 2747965
- Celular: 3143807796
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
  Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo

Familia 34 .

- Nombre : yeison andres bueno
- Identificación: 1118166871
- Celular: 3227063067
- Nombre integrante 1 yurany Emilse barrera
- Identificación: 1029960675
- Hecho victimizante: desplazamiento forzado
  Tipo de kits requeridos: kit de alimento, kit de aseo

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
Primera infancia (0 - 5 años)	3	2	X																											5
Infancia (6 - 11 años)	5	3	X																											8
Adolescencia (12 - 17 años)	1	1	X																											2
Juventud (18 - 28 años)	20	5	X																											25
Adultos (29 - 59 años)	5	14	X							1																				19
Adultos mayores (Mayor de 60 años)	5	3	x															x												8

| | | |

24100-255
Villavicencio, 2 de octubre de 2024

Doctoras

LEIDY GONZALEZ OLIVARES
Profesional Universitario
Coordinadora Punto de Atención a Víctimas Granada - Meta

ANGELICA ORIANA CASALLAS
psicóloga de apoyo psicosocial

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Granada.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 18 de septiembre de 2024, a través de oficio No. 325.25.434, en el que se expresa:

> *"Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $ 36.391.050; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 34 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo y kit de cocina. En lo que corresponde a los kits de habitad mencionados en la solicitud, nos permitimos informar que este no hace parte de las ayudas humanitarias que la entidad brinda.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial	Total
Total de Kits	34	34	1	5	**74**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación",* emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Torres – CPS 1948-2024

24100-256
Villavicencio, 2 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Granada.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio No. 325.25.434 allegado el día 18 de septiembre de 2024, suscrito por el apoyo psicosocial y la coordinadora del punto de Atención a Víctimas del municipio de Granada – Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Granada informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 34 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial		Total
				Niña	Niño	
Total de Kits	34	34	1	3	2	**74**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo,

tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

> *"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Leidy Diana González Olivares	3203591751	uao@granada-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio No. 325.25.434

Proyectado: Jennifer Bermúdez – CPS 1350-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, la señora **LEIDY GONZALEZ OLIVARES,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.306.368 de Granada, Meta, quien ejerce como Coordinadora del Punto de Atención a Víctimas del Municipio de Granada – Meta, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"***, de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"***, bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	34
2	DE ASEO	34
3	DE COCINA	1
4	DIFERENCIAL	5

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		

2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DIFERENCIAL**		
3,1	Tarro de leche iniciación de 400 gramos	UND	1
3,2	Cereal Infantil Instantáneo de 200 gramos	UND	1
3,3	Pañales (3-4 etapa) paquete X 10 UND	UND	1
3,4	Tetero – 8 Oz	UND	1
3,5	Pañitos húmedos paquete X 100 UND	UND	1
3,6	Crema para bebe anti pañalitis a base de dióxido de zinc X 50 gramos	UND	1
3,7	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
4	**KIT DE COCINA**		
4,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
4,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
4,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
4,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
4,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
4,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
4,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
4,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
4,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
4,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
4,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
4,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	34
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***".

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Granada, Meta el día 23 del mes 10. del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

ENTREGA DE AYUDAS AI A POBLACION VICTMA.








META
Secretaría


META


META









META
META


META
META


META
META


META


META
META


META
META


TU VOZ
META
META


META
META


META
META


META
META

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO:	F-TH-41
			VERSIÓN:	03

CONVOCA / RESPONSABLE: | TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de ayudas

FECHA: 23-10-2024 | LUGAR / MUNICIPIO: Punto de victimas Granada Meta

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						EDAD	CURSO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN						DISC						SEGURIDAD SOCIAL			DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
						M	F	L	G	B	T		PI	IN	ADO	JU	ADU	VE	ADL MI	MUJ C	VÍC	P. Ext.	AFR	IND	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
1	23-10-2024	Edgar Alfonso Lopez Rodriguez	78186 62	MZSC16 villas de Granada	3161709 265	X						66						X												X					
2	23-10-2024	Maria Marleny Velez Betancour	30055 002	Barrio el Paraiso A	31022 78151		X					70						X												X					
3	23-10-2024	Jose Manuel Acosta Saldaña	1822209 48	Villas M2I2C12	31442 33966	X						58					X													X				No se lo sabe	
4	23-10-2024	Sandra Milena Mancera Beltran	4124 2220	Paraiso casa 20.	37234 69795		X					42																		X					
5	23-10-24	Fran Yeison acosta Hernandez	112036 8745	MZI2-26 Villas de Granada	314423 3956	X						32					X							X						X				Frank_Yeison92@hotmail.com	
6	23-10-24	Jose libardo Castillo lopez	743278 52	Barrio el Bosque	321941 1928	X						54						X						X						X					
7	23-10-24	Juan Carlos Gil Echeverry	109489 5391	Calle36A Inmaculada	311382 6811	X						36																		X				muriel leidi636@gmail.com	
8	23-10-24	Andrés felipe Rodgel Perilla	1000027 46	paraiso medio	372384 0580	X						23			X									X						X				rangeperilla andres@gmail.com	
9	23-10-24	Fernado Stiven Soto Castrillon	1006 68 8977	paraiso medio	32124 22266	X						23				X														X				Fcastrillon865@gmail.com	Stiven Castrillón
10	23-10-24	Alexis Chavez Santana.	19758 350	Calle21#8 60 Montoya	322305 7858	X						73						X												X				Muridia10Chavezforres@gmail.com	
11	23-10-24	Jose Rivera flores	97611 910	M2153C19 Paraiso Alto	31240 22315	X						44				X														X				vindonjon-son2008@gmail	
12	23-10-2024	Anderson Osorio Moreno	932374 73	centro Belen	314257 4780							40																		X				carlas Ivan medina.	

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE: - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Fisico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

298

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO:	F-TH-41
			VERSIÓN:	03

CONVOCA / RESPONSABLE: | TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de ayudas

FECHA: 23-10-2024 | LUGAR / MUNICIPIO: Punto de victimas Granada Meta

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO						EDAD	CURSO DE VIDA					CARACTERIZACIÓN						DISC					SEGURIDAD SOCIAL			DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
						M	F	L	G	B	T		PI	IN	ADO	JU	ADU	VE	ADL M	MUJ C	VIC	P. Ext.	AFR	IND	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	CONT	SUBS	NO ASE	ESP			
13	23-10-24	Carlos Vera Lozano	6.666694	MZ 127 casa 39 paraiso	311515 3496.	X						80				N		X												X				carlosvera70zolo@gmail.com	Carlos Vera L.
14	23-10-24	Mileidys Moreno Leiva	1121918 019.	C117 C1 C2-45-B Trigue.	313337 3986.		X					30		X			X													X					Mileidys M.
15	23-10-24	Luis Fernando Castillo morera	1006656 733	Paraiso MZ 131-C 22	322403 0154	X						23				X														X				roldanmari86@gmail.com	Luis castillo
16	23-10-24	Edilberto Hernandez Morales	17495 075	Montoy Paba	322346 0067	X						67						X						X						X					
17	23-10-2024	Jakeline Manjarez Hernandez	36564 113	La sabana. mz casa 22	322 272 2994		X					54.					X													X					Yorgelyne
18	23-10-2024	Yohanna Vera Velez	23694668	MZ 125 C7. paraiso.	320891 7348		X					42					X													X					Yohanna vera O.
19	25-10-24	Luis Alfredo Ruiz Ruiz	1122648 107	cll 13. Mc. cs. 6 Villas	3142449 14	X						35																		X				Luisalfredo ruiz8@gmail.com	Ruiz Ruiz
20	23-10-24	Elizabeth Vanegas	1063616 719	Villas Cs kra 5	323287 8785		X					43					X													X					Elizabeth
21		Karina Andrea trigos Yarulo	102920 84339	villas de Granada F3.	311458. 9238		X					39.					X													X					Karina cardenas trigos
22	23-10-24	Jose Onofre Rueda Camago	10791 75422	villa carmelita	32079 6270	X						36					X													X					Jose Onofre
23	24-10-2024	Maria Lucrecias Zarzoh Fonseca	30007 727	calle 6 15 76	311572 1369		X					65						X												X					Maria Lucrecias
24	23-10-2024	Luz Maria Cruz Ruiz	31006. 729.	cll 21-H4 157.	321312 9628		X					60						X												X				Gloriamilena.0583@gmail.com	LUZ Marina

GÉNERO: M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA: PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE: Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN: MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND. Indigena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL: CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

863

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO:	F-TH-41
			VERSIÓN:	03

CONVOCA / RESPONSABLE:

TEMA / ACTIVIDAD: Entrega de ayudas

FECHA: 23 - 10 - 2024

LUGAR / MUNICIPIO: Punto de victimas Granada meta

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M, MUJ C, VÍC, P. Ext., AFR, IND, DISC: Fisi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25	28-10-2024	Luisa Yuliana Velasquez	1120382992	H7F5 casa. 7 villas de Granada	311 487 6368.	F	32	ADU		SUBS		Loisa8602@gmail.com	Loisa.
26	25-10-2024	Soranyi liseth Castillo Forero	1006656729	3161613459 paraiso medio M2C2casa 7.	316161 3458.	F	29	JU		SUBS			Soranyi. castillo
27	29/10/24	Everledy Mora Rodriguez	17.496634	H7 H5 casa villas de Gran	31154330 36	F	38	JU		SUBS			Everledy Mora. R.
28	23-10-24	Onercito Javier Alegria Preciado	5368619	paraiso Alto	322609 6407	F	57	ADU	Visu	SUBS			Onercito
29	10-24-24	July Paulina Ruiz Castañeda	1027881120	Paraiso alto C.122p.casa1	300568 9497.	F	37	JU		SUBS			July Paulina Ruiz Castañeda
30	23-10-25	Luis Alejandro Sánchez Hurtera	1016115617.	la sabana V-3 N. 5.	322284 3961	M	45	ADU		SUBS			Luis Alejandro
31	29-10-24	Ana del Carmen Martinez Vasto	29993164	paraiso alto vico mequedejo	311816 5098.	F	65	VE		SUBS		anadelcarmen@gmail.com	Ana Martinez
32	25-10-24	Hermison Rubio barbosa	6667171	313895 5438.	villaoli Kr 317 - 65	M	74	VE		SUBS			Hermison
33	25-10-25	Jose domingo Espitia Rojas	(314) 27 47465	314380 7796.	paraiso Alto	M	65	VE		SUBS			Jose
34	29-10-24	Jeison Andres bueno.	1118166871	Vereda San. dinota	3227 063067	M	19	JU		SUBS		Jeisobueno2oo@gmail	Jeison
35													
36													

GÉNERO M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN MUJC: Mujer Cabeza de Familia ADLM: Adulto Mayor VÍC: Víctima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indígena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitivo - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

36

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud Ayuda Humanitaria Inmediata

victimas victimas <victimas@cumaral-meta.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 16:41
Para: Gerencia Víctimas Gobernación del Meta <victimas@meta.gov.co>, psicarlosolaya@gmail.com

Buenas tardes Doc. Nelly Mosquera

Cordial saludo

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata para una familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio.

Adjunto Oficio de Solicitud, Fotocopia de la Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco su colaboración

Alvaro Javier Beltrán Gómez
Enlace Municipal de Victimas
Cel. 3143288275

SOLICITUD AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA_0001.pdf
2982K

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Cumaral Meta, 19 de septiembre de 2024

Doctora
NELLY MOSQUERA GARCÍA
GERENCIA DE VÍCTIMAS
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

Cordial saludo.

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita que bajo el principio de corresponsabilidad nos apoyen brindado una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata (Kit Alimentario, Kit de Aseo y kit de cocina) para el siguiente núcleo familiar:

Composición familiar:

Familia 1:
Cabeza del Núcleo: FREDY JAVIER MORA BLANCO
Identificación: 1.116.773.319
Celular: 3214255334
Nombre Integrante 1: Ana Yulitza Mora Blanco
Identificación: 1.116.775.247
Tipo de Kits Requeridos: Alimentación, Aseo y Cocina.

Población Etario	Género		Víctima del Conflicto Armado		Autor del Hecho					Situación Poblacional									Grupo étnico			Orientación Sexual						Seguridad Sexual			Total
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/Hombre	Adulto Mayor	Afrodescendien	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	
Primera Infancia (0 a																														

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

5 años)																													
Infancia (6 a 11 años)																													
Adolescencia (12 a 17 años)																													
Juventud (18 a 28 años)	1	1						2								2								2		2			
Adultos (29 a 59 años)																													
Adultos Mayores (Mayor de 60 años)																													
Total	**1**	**1**						**2**								**2**								**2**		**2**			

Agradecemos su colaboración para poder brindar estas ayudas humanitarias inmediata.

- Adjunto Declaración presentada en la Personería Municipal y cédula del Declarante.

Agradezco la atención prestada

FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Álvaro Javier Beltrán Gómez	Yuly Vanessa López Prieto	N/A
CARGO	Enlace Municipal de Víctimas	CPS-Secretaria de Gobierno	N/A
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

263

24100-274
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Doctor
FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral – Meta
victimas@cumaral-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2024, en donde se expresa:

> *"De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita que bajo el principio de corresponsabilidad nos apoyen brindando una (1) ayuda humanitaria inmediata (kit alimentario, kit de aseo y kit de cocina)."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario a un (1) núcleo familiar, al cual es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo y kit de cocina.

En base a la necesidad del núcleo familiar relacionado en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	1	**3**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación",* emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

24100-275
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 19 de septiembre de 2024, suscrito por Álvaro Javier Beltrán Gómez, enlace Municipal de Victimas del municipio de Cumaral – Meta, el cual contiene caracterización de la familia que requiere de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Cumaral - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de un (1) grupo familiar, el cual se relaciona de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	1	**3**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo al núcleo familiar relacionado en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Álvaro Javier Beltrán Gómez	3143288275	victimas@cumaral-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio solicitud

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, el Sr. **ÁLVARO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ,** Identificado con lacedula de ciudadanía N° 1.119.889.619, quien ejerce como Enlace Municipal de Víctimas de la Alcaldía Municipal de Cumaral, y quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	1
2	DE ASEO	1
3	COCINA	1

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		
2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1

2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	1
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".***

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cumaral, Meta el día 12 del mes 11 del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria DD HH y Mujer | TEMA / ACTIVIDAD: Codigo DHI

FECHA / HORA: | LUGAR / MUNICIPIO: Comara

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida						Caracterización															Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Discapacidad									Cont	Subs	No Ase	Esp			
																												Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment							
	Freddy Javier Mora Blanco	c.c. i. 116. 773. 319	Comara	321 425 5334	X						X				21				X																X			Alcaldia de Comara		Freddy Mora.

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

KIT DE ALIMENTACIÓN



KIT DE ASEO



KIT DE COCINA



EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA EN CUMARAL – 1 KITS



878

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA

JP <enlacevictimas@cubarral-meta.gov.co> 9 de octubre de 2024, 17:01
Para: paz <paz@meta.gov.co>, Gerencia Víctimas Gobernación del Meta <victimas@meta.gov.co>

Buenas tardes.

De acuerdo con lo solicitado por parte del Doctor ANDRÉS FELIPE TORRES, envió la matriz de la información solicitada.

Quedo atento a sus comentarios y una pronta respuesta.

Bendiciones

–

Ab. MÓNICA ANDREA CASTAÑEDA
Enlace y Apoyo Jurídico Población Víctima
Cubarral-Meta
Móvil:3213303421

2 adjuntos

SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA.pdf
378K

Solicitud de ayuda humanitaria por parte de Personeria.pdf
195K

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CUBARRAL NIT.822.001.944-4 Formato Oficios

Cubarral Meta, 10 de septiembre 2024

Oficio No. 300.10.195

Doctor:
BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
Alcalde Municipal

Asunto: Solicitud de ayuda humanitaria inmediata

El señor **DEIVER JOSÉ DE LA HOZ SERRANO**, rindió Declaración para solicitud de inscripción en el registro único de víctimas en este despacho en la fecha, en la que manifestó requerir atención humanitaria inmediata, para cinco **(05)** personas, por lo que se remite el asunto para lo pertinente, conforme a lo previsto en el art. 47 de la Ley 1448 de 2011.

Ubicación: Vereda
No. De celular: 3138000539

De lo resuelto, rendir el informe correspondiente a esta Personería.

De usted, cordial y respetuosamente;

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUBARRAL
NIT 822.001.944-4
DESPACHO ALCALDÍA
VENTANILLA UNICA | RECIBIDO

10/09/24 Jenny Nuñez
FECHA FIRMA
4:29 PM
HORA
No. 5022327 - 930

odilia Patiño Alarcón
ODILIA PATIÑO ALARCÓN
Personera Municipal

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Raquel Ramirez Pico	Odilia Patiño	Odilia Patiño

880

Cubarral, 9 de septiembre del 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $1.663.800; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina).
Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: DEIVER JOSÉ DE LA HOZ SERRANO
- Identificación: 1084732553
- Celular: 313 8000539
- Nombre integrante 1: DEYSI PAOLA QUINTERO ALVERNIA
- Identificación: 1004487250
- Nombre integrante 2: DEIVER JOSUE DE LA HOZ QUINTERO
- Identificación: 1.084.740.946
- Nombre integrante 3: DAIVER JOSE DE LA HOZ QUINTERO
- Identificación: 10.818.296.42
- Nombre del integrante 4: DUVIER JOSE DE LA HOZ QUINTERO
- Identificación: 10.818.29641
- Hecho victimizante: DESPLAZAMIENTO
- Tipo de kits requeridos: KIT ALIMENTICIO, KIT DE ASEO, KIT DE COCINA.

Nota: adicionar nombre e identificación de cada uno de los integrantes que conforman el núcleo.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO	VICTIMA DEL	AUTOR DEL HECHO	SITUACION POBLACIONAL	GRUPO	ORIENTACION SEXUAL	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL

			COFLICTO ARMADO							Discapacidad									ETNICO													
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
Primera infancia (0 - 5 años)																															
Infancia (6 - 11 años)																															
Adolescencia (12 - 17 años)		3	3			3																					3		3	3
Juventud (18 - 28 años)																															
Adultos (29 - 59 años)	1	1	2			2																					2		2	2
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																															
Total	1	4				5																					5		5	5

*Diligencie con Número

Adjunto soporte del solicitante por parte de la Personería Municipal del Cubarral.

Sin otro particular,

MONICA ANDREA CASTAÑEDA
C.C. 40340885 de Villavicencio
Enlace/ Apoyo jurídico del Municipio de Cubarral.

882

24100-273
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Doctora
MÓNICA ANDREA CASTAÑEDA
Enlace y Apoyo Jurídico Población Víctima
Cubarral-Meta
enlacedevictimas@cubarral-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo Ayuda Humanitaria Inmediata.

Estimada Dra. Castañeda, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación al oficio de caracterización de las personas que requieren ayuda humanitaria, recibido vía correo electrónico el día 9 de octubre del 2024, mediante el cual expresa:

> *"Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $1.663.800; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina)."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un (1) núcleo familiar, al cual es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo y kit de cocina; para lo cual, en base a las necesidades del núcleo familiar relacionado en la solicitud, se procederá a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	1	**3**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación",* emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"...De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (...)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de

entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948 - 2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892 000 148-8

24100-272
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cubarral - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle el oficio allegado el día 9 de octubre de 2024, suscrito por el Enlace Municipal de Victimas y Apoyo Jurídico de la Alcaldía de Cubarral - Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Cubarral - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un (1) grupo familiar, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	1	**3**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Mónica Andrea Castañeda	321 3303421	enlacevictimas@cubarral-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio solicitud del 9 de septiembre de 2024.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, **MÓNICA ANDREA CASTAÑEDA,** identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.340.885 de Villavicencio, Meta, quien ejerce como enlace y apoyo jurídico a la población víctima del Municipio de Cubarral – Meta, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	1
2	DE ASEO	1
3	DE COCINA	1

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		

2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META.***

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	1
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de

un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".***

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cubarral, Meta el día 13 del mes octubre. del año 2024.

Monica Andrea Castañeda

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

ACACIAS STORE SAS

MUNICIPIO DE CUBARRAL





890

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

SOLICITUD AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATAS

1 mensaje

enlacevictimas puertolopez-meta.gov.co <enlacevictimas@puertolopez-meta.gov.co> 4 de octubre de 2024, 15:10
Para: Gerencia Victimas <Victimas@meta.gov.co>, Secretaria de Derechos Humanos y Paz <Paz@meta.gov.co>
Cc: "secgobierno puertolopez-meta.gov.co" <SECGOBIERNO@puertolopez-meta.gov.co>

Cordial saludo:

Comedidamente solicito apoyo para garantizar la entrega de ayudas humanitarias, debido a que el recurso asignado está agotado.

Mil gracias.
--

Cordialmente,

Sandra Judith Lievano Garzón
Profesional Universitario – Enlace Victimas
Secretaria de Gobierno

Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta
TEL: (8) 6451867 ext. (103)
Dirección: Calle 6 Número 4 - 40. Parque Central
Código Postal: 502001

www.puertolopez-meta.gov.co

DE ACUERDO A LA CORTE CONSTITUCIONAL EN SUS SENTENCIAS C-621 DE 1997, T 377 DEL 2000, T487 DE 2001 Y EL CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA SENTENCIA 99/07/09 EXPEDIENTE 9409 ESTABLECIERON QUE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR MEDIO ELECTRÓNICO TIENE EL MISMO VALOR JURÍDICO QUE LA RECIBIDA POR LA VENTANILLA DE LA ENTIDAD

Por favor no Imprima este Correo si no es Absolutamente necesario, Cuidemos el medio ambiente, y Demos cumplimiento a la Directiva PRESIDENCIAL número 4 de Abril 03 de 2012 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

Puerto López – Meta, septiembre 13 de 2024

Ofi-SG-120-681-2024

Doctora
NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerencia de Victimas
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
GOBERNACION DEL META

REF: Solicitud Ayuda humanitaria inmediata- Estrategia de Corresponsabilidad

Cordial saludo:

Con base en los principios de subsidiariedad y concurrencia, y considerando que los recursos del municipio para garantizar ayudas humanitarias se están agotando, solicitamos respetuosamente el apoyo del Departamento, para contar con las ayudas humanitarias requeridas por la población sujeta de atención integral.

Por lo anterior, comedidamente me permito requerir los siguientes kits de ayudas para los siguientes núcleos familiares.

❖ Familia No. 1

- Cabeza del Núcleo: NUBIA PEÑA PEREZ
- Identificación: C.C. 40.376.812
- Celular: 3208908599
- Nombre Integrante 1: ANA DOLORES PEREZ DE PEÑA
- Identificación: C.C. 21.211.382
- Nombre Integrante 2: JESUS CAMILO DIAZGRANADOS PEÑA
- Identificación: C.C. 1.121.909.611
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación. Kit cocina y Aseo

❖ Familia No. 2

- Cabeza del Núcleo: ANA DELINA TORRES SUSPE
- Identificación: C.C. 21.016.940
- Celular: 3118054470
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 3

- Cabeza del Núcleo: HENRY JHONATAN RINCON BAUTISTA
- Identificación: C.C. 1.134.989.540
- Celular: 3144234576
- Nombre Integrante 1: YULIZA CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: C.C. 1.007.929.947
- Nombre Integrante 2: VIVI EDID RINCON CARPINTERO
- Identificación: T.I. 1.097.206.725
- Nombre Integrante 3: JADINSO CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: R.C. 1.093.933.780
- Nombre Integrante 4: LUCIANA CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: R.C. 1.116.508.455
- Nombre Integrante 5: KATHLEEN YOJANA RINCON CARPINTERO
- Identificación: Indocumentada
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina , diferencial y Aseo

❖ Familia No. 4

- Cabeza del Núcleo: MIGUEL ANGEL ORTIZ CHAVEZ
- Identificación: C.C. 1.120.865.560
- Celular: 3183757915
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo

❖ Familia No. 5

- Cabeza del Núcleo: YULI PAOLA GARAVITO FORERO
- Identificación: C.C. 1.006.718.237
- Celular: 3212188634
- Nombre Integrante 1: DUVAN ANDRES SIERRA GARAVITO
- Identificación: C.C. 1.067.219.504
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 6

- Cabeza del Núcleo: SANDY CAROLINA SOTO MUJICA
- Identificación: C.C. 1.118.546.116
- Celular: 3107765746
- Nombre Integrante 1: JOSE ALBERTO BEJARANO TRIGOS
- Identificación: C.C. 86.088.053
- Nombre Integrante 2: JUAN JOSE BEJARANO SOTO
- Identificación: T.I. 1.222.114.802

- Nombre Integrante 3: MARIA VICTORIA BEJARANO SOTO
- Identificación: R.C. 1.122.537.819
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación , cocina, diferencial y Aseo

❖ Familia No. 7

- Cabeza del Núcleo: CINDY LORENA TRIVIÑO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 1.120.866.625
- Celular: 3219374758
- Nombre Integrante 1: JUAN MANUEL RUBIO TRIVIÑO
- Identificación: T.I. 1.123.440.182
- Nombre Integrante 2: VALERY LORENA RUBIO TRIVIÑO
- Identificación: R.C. 1.123.448.745
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 8

- Cabeza del Núcleo: JIMMY ALEXANDER SALDAÑA
- Identificación: C.C. 1.121.860.989
- Celular: 3227057709
- Nombre Integrante 1: YESENIA PATRICIA VELASQUEZ RAMIREZ
- Identificación: C.C. No. 1.006.720.4036
- Nombre Integrante 2: KEMBERLY YARITH SALDAÑA VELASQUEZ
- Identificación: T.I. 1.120.873.524
- Nombre Integrante 3: JIFFER HAMMER VELASQUEZ RAMIREZ
- Identificación: R.C. 1.120.876.401
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo

❖ Familia No. 9

- Cabeza del Núcleo: ERIKA TATIANA GONZALEZ SANCHEZ
- Identificación: C.C. 14.280.452
- Celular: 3207159815
- Nombre Integrante 1: ANDREA PAOLA CALDERON CAMACHO
- Identificación: C.C. No. 1.086.279.375
- Nombre Integrante 2: VICTOR MANUEL SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.606.158
- Nombre Integrante 3: CATALINA SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.609.361
- Nombre Integrante 4: MATIAS SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.090.096.816
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 10

- Cabeza del Núcleo: GERARDO ANTONIO GAÑAN MUÑOZ
- Identificación: C.C. 15.263.963
- Celular: 3025462953
- Nombre Integrante 1: MIRIAM DOMITILA SANCHEZ TORRES
- Identificación: C.C. No. 29.326.764
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 11

- Cabeza del Núcleo: ELMER SUAREZ RAYO
- Identificación: C.C. 14.280.452
- Celular: 3207159815
- Nombre Integrante 1: ANDREA PAOLA CALDERON CAMACHO
- Identificación: C.C. No. 1.086.279.375
- Nombre Integrante 2: VICTOR MANUEL SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.606.158
- Nombre Integrante 3: CATALINA SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.609.361
- Nombre Integrante 4: MATIAS SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.090.096.816
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 12

- Cabeza del Núcleo: CARLOS ARTURO PINEDA DUEÑAS
- Identificación: C.C. 7.837.674
- Celular: 3161588504
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo

❖ Familia No. 13

- Cabeza del Núcleo: EDWENSON COLINA PERALES
- Identificación: C.C. 8.193.057
- Celular: 3212244762
- Nombre Integrante 1: LEYDYS MILAIDA OLIVO CUNICHE
- Identificación: C.C. No. 1.007.023.589
- Nombre Integrante 2: SHAIRA SOPHIA COLINA OLIVO
- Identificación: R.C. 1.127.394.518
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 14

- Cabeza del Núcleo: MERCEDES CEBALLOS COLLAZOS
- Identificación: C.C. 40.081.461
- Celular: 3203133298
- Nombre Integrante 1: GERMAN FIERRO VARON
- Identificación: C.C. No. 4.940.636
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 15

- Cabeza del Núcleo: CRISTINA LOSADA TOVAR
- Identificación: C.C. 26.459.098
- Celular: 3125932207
- Nombre Integrante 1: ALFREDO RAMIREZ PATIÑO
- Identificación: C.C. No. 12.128.570
- Nombre Integrante 2: JUAN DAVID RAMIREZ LOSADA
- Identificación: C.C. 1.134.034.608
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 16

- Cabeza del Núcleo: DIANA PATRICIA FAJARDO ROBLES
- Identificación: C.C. 1.124.989.718
- Celular: 3127522403
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 17

- Cabeza del Núcleo: DERLY JOHANA QUINTERO GIRALDO
- Identificación: C.C. 1.122.126.574
- Celular: 3009535999
- Nombre Integrante 1: SARAY SOFIA RIVERA QUINTERO
- Identificación: T.I. 1.122.136.143
- Nombre Integrante 2: SAMUEL MATIAS LOPEZ QUINTERO
- Identificación: R.C. 1.122.536.429
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 18

- Cabeza del Núcleo: JEISSON ESTIVEN QUINTERO GIRALDO
- Identificación: C.C. 1.122.139.198
- Celular: 3157353012

- Nombre Integrante 1: MARIA ACENETH GIRALDO GIRALDO
- Identificación: C.C. 24.809.197
- Nombre Integrante 2: ERASMO QUINTERO VALENCIA
- Identificación: C.C. 6.209.353
- Hecho Victimizante: Despiazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 19

- Cabeza del Núcleo: LAURA VALENTINA CHANTRE
- Identificación: C.C. 1.000.362.275
- Celular: 3011679158
- Nombre Integrante 1: JUAN JOSE COLLO CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.081.618.576
- Nombre Integrante 2: DILAN ESTEVAN COLLO CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.081.423.548
- Nombre Integrante 3: IVETT SOPHIA REINA CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.079.413.638
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo

❖ Familia No. 20

- Cabeza del Núcleo: NORELBIS DEL CARMEN MENDOZA MARTINEZ
- Identificación: C.C. 1.131.399.178
- Celular: 3116312135
- Nombre Integrante 1: HEINER LUIS REYES JALLER
- Identificación: C.C. 1.063.362.300
- Nombre Integrante 2: LUIS ALBERTO REYES MENDOZA
- Identificación: T.I. 1.051.637.269
- Nombre Integrante 3: ISABEL REYES MENDOZA
- Identificación: R.C. 1.051.637.544
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 21

- Cabeza del Núcleo: ARNULFO JIMENEZ AGUILAR
- Identificación: C.C. 17.386.582
- Celular: 3025112863
- Nombre Integrante 1: ROSARIO JHOALINA BERNAL GARCIA
- Identificación: C.E. 19.580.078
- Nombre Integrante 2: EYLIS DORYANA GAMEZ BERNAL
- Identificación: C.E. 34.994.796
- Nombre Integrante 3: EDUAR JOSE GAMEZ BERNAL

- Identificación: C.E. 34.912.394
- Nombre Integrante 4: VICTORIA ISSABELA CARDENAS BERNAL
- Identificación: Indocumentado
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 22

- Cabeza del Núcleo: WILSON FERNANDO VELANDIA ROJAS
- Identificación: C.C. 1.018.419.096
- Celular: 3133917797
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 23

- Cabeza del Núcleo: RUBEN DARIO MENDEZ GOMEZ
- Identificación: C.C. 17.386.171
- Celular: 3118775688
- Nombre Integrante 1: DORIS NIAMPIRA
- Identificación: C.C. No. 40.419.332
- Nombre Integrante 2: EDILSON MENDEZ NIAMPIRA
- Identificación: C.C. 1.006.719.217
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo

❖ Familia No. 24

- Cabeza del Núcleo: MAURICIO LONDOÑO OSORIO
- Identificación: C.C. 17.390.787
- Celular: 3136172644
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 25

- Cabeza del Núcleo: MAURICIO MONTES VALENZUELA
- Identificación: C.C. 12.280.058
- Celular: 3144328049
- Nombre Integrante 1: MARYSOL ANACONA SANCHEZ
- Identificación: C.C. No. 36.383.932
- Nombre Integrante 2: SHARIK HASWLEIDY MONTES ANACONA
- Identificación: T.I. 1.145.825.032
- Nombre Integrante 3: JANNA VIOLETA MONSTES ANACONA
- Identificación: T.I. 1.145.825.032
- Nombre Integrante 4: HEIDER JULIAN MONTES ANACONA
- Identificación: C.C. 1.004.251.139

- Nombre Integrante 5: YERLY ALEJANDRA MONTES ANACONA
- Identificación: C.C. 1.004.247.791
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 26

- Cabeza del Núcleo: ANA ERICA QUINTERO ZAPATA
- Identificación: C.C. 21.665.239
- Celular: 3137942977
- Nombre Integrante 1: YESID ARIAS SAAVEDRA
- Identificación: C.C. No. 93.180.766
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ Familia No. 27

- Cabeza del Núcleo: LUIS ALBERTO PRIETO ARGUELLO
- Identificación: C.C. 1.032.387.837
- Celular: 3124133807
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo

❖ Familia No. 28

- Cabeza del Núcleo: DIANA MARYELI SERNA
- Identificación: C.C. 1.120.864.742
- Celular: 3209649331
- Nombre Integrante 1: KEYNER LEONEY SERNA
- Identificación: T.I. 1.120.872.746
- Nombre Integrante 2: SERGIO ANDRES QUIROZ SERNA
- Identificación: T.I. 1.120.872.746
- Nombre Integrante 3: AYLIN VIOLETA MORALES SERNA
- Identificación: R.C. 1.120.875.707
- Nombre Integrante 4: KEIDY LUCIANA GONZALEZ SERNA
- Identificación: R.C. 1.122.240.402
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo

❖ Familia No. 29

❖ Cabeza del Núcleo: HARVEY CUELLAR ORTIZ
❖ Identificación: C.C. 17.645.114
❖ Celular: 3163073346
❖ Nombre Integrante 1: NANCY CUELLAR JAMIOY
❖ Identificación: C.C, 40.774.878
❖ Nombre Integrante 2: ARLEN CUELLAR CUELLAR

- Identificación: T.I. 1.122.728.752
- Nombre Integrante 3: MAYLES CUELLAR CUELLAR
- Identificación: C.C. 1.122.726.144
- Nombre Integrante 4: DUBER CORDOBA MEDINA
- Identificación: C.C 1.006.813.666
- Nombre Integrante 5: SHARON DARIANA CUELLAR CUELLAR
- Identificación: R.C. 1.122.734.133
- Nombre Integrante 6: VALERIN SALOME CORDOBA CUELLAR
- Identificación: R.C. 1.122.735.220
- Nombre Integrante 7. BREINER SANTIAGO CUELLAR CUELLAR
- Identificación T.I 1.122.731.344
- Nombre Integrante 8. EDUAR ARNEY SUAREZ CUELLAR
- Identificación T.I: 1.122.730.158
- Hecho Victimizante: Amenazas –desplazamiento forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo

- Familia No. 30
- Cabeza del Núcleo: MARIA DEL TRANSITO YAYA DAZA ✓
- Identificación: C.C. 21.248.147
- Celular: 3227439823
- Nombre Integrante 1: JULIAN FERNANDO YAYA
- Identificación: C.C. 17.390.577
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

- Familia No. 31
- Cabeza del Núcleo: CRISTIAN CAMILO LADINO ✓
- Identificación: C.C. 1.121.827.605
- Celular: 3223746069
- Nombre Integrante 1: MARIA TERESA LADINO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 21.179.835
- Nombre Integrante 3: ETHAN YOEL BARRERA BUITRAGO
- Identificación: R.C. 1.121.970.343
- Nombre Integrante 4: JOSE FLORINDO LADINO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 3.273.508
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287 Versión: 001 Fecha: Noviembre de 2020

Poblacion Etarea	Genero		Victima del conflicto armado		Autor del echo					Situacion Poblacional										Grupo Etnico		Orientacion Sexual							seguridad Social			Total
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Congenita	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/Hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenero	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	
Primera Infancia (0 a 5 Años)	7	4	11						11									11												11		
Infancia (6 a 11 Años)	9	8	17						17									17												17		
Adolescencia (12 a 17 Años)	5	6	11						11									11												11		
Juventud (18 a 28 Años)	7	8	15						15									15						2						15		
Adultos (29 a 59 Años)	17	17	34						34	1								34			1									34		
Adultos Myores (Mayores de 60 Años)	7	5	12						12									12	10											12		
TOTAL	52	48	100						100									100	10		1			2						100		

Atentamente,

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Sandra Llevano G.	Nombre: Carolina Rodriguez Perea	Nombre: Carolina Rodriguez Perea
Cargo: Profes.Universt	Cargo: Secretaria De Gobierno	Cargo: Secretaria De Gobierno
Fecha: 13/09/2024	Fecha: 13/09/2024	Fecha: 13/09/2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

24100-278
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Doctora
CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de Puerto López – Meta
enlacevictimas@puertolopez-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Puerto López - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobiemo de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 4 de octubre de 2024, a través de oficio No. Ofi-SG-120-681-2024, en el que se expresa:

> *"Con base en los principios de su subsidiariedad y concurrencia, y considerando que los recursos del municipio para garantizar ayudas humanitarias se están agotando, solicitamos respetuosamente el apoyo del Departamento, para contar con las ayudas humanitarias requeridas por la población sujeta atención integral. por lo anterior, comedidamente me permite requerir los siguientes kits de ayudas para los siguientes núcleos familiares".*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 31 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina y kit diferencial.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial	Total
Total de Kits	31	31	27	11	**100**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo*

2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

24100-282
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Puerto López - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio No. Ofi – SG -120 – 681 – 2024 allegado el día 4 de octubre de 2024, suscrito por la Secretaria de Gobierno Carolina Rodríguez Perea del municipio de Puerto López – Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Puerto López – Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 31 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial		Total
				Niña	Niño	
Total de Kits	31	31	27	7	4	**100**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo,

904

tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

> *"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Sandra Judith Liévano Garzón	312 5332050	enlacevictimas@puertolopez-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio No.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, el Sr. **SANDRA JUDITH LIEVANO GARZÓN,** Idęntificado con la cedula de ciudadanía N° 40.416.798 de Puerto López, quien ejerce como Enlace Municipal de Víctimas de la Alcaldía Municipal de Puerto López, y quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	31
2	DE ASEO	31
3	COCINA	27
4	DIFERENCIAL	11

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	KIT DE ALIMENTACION		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	KIT DE ASEO		
2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2

2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1
4	**KIT DIFERENCIAL**		
4,1	Tarro de leche iniciación de 400 gramos	UND	1
4,2	Cereal Infantil Instantáneo de 200 gramos	UND	1
4,3	Pañales (3-4 etapa) paquete X 10 UND	UND	1
4,4	Tetero – 8 Oz	UND	1
4,5	Pañitos húmedos paquete X 100 UND	UND	1
4,6	Crema para bebe anti pañalitis a base de dióxido de zinc X 50 gramos	UND	1
4,7	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	31
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***"

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Puerto López, Meta el día Quince (15) del mes Octubre del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
	VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria Derechos Humanos y Paz | **TEMA / ACTIVIDAD:** Gobierno Presente - Entrega ayuda Humanitaria.

FECHA / HORA: 20 octubre 2024 | **LUGAR / MUNICIPIO:** I.E Enrique olaya Herrera - Puerto López

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida					Caracterización							Discapacidad					Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	NB	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
1	Arbey Cuellar	17.645 774	P. López	321 9577268	X						X				58					X			X											X					Cuellarnancy 82@gmail.com	Arbey C
2	Nancy Cuellar	40774 878	P. López	3219597 268	X						X				56					X			X											X					Cuellarnancy 82@gmail.com	Nancy Cuello
3	Mavis Cuellar	69.070. 877	P. López	350886 9361	X						X				39					X			X											X						Mavis Cuellar
4	Ana erika Quintero zapata	2166S. 239	P. López	321741 8438	X						X				49					X			X											X						
5	Yesid Arias Saavedra	93.180 766	P. López	321741 8438	X						X				55					X			X											X						
6	Ayde Arguello Incapie	51696 840	P. López	311493 9911		X					X				61						X							X						X						Ayde Ar.
7	Mirella Arguello	52219 160	P. López	310271 8705		X					X				51					X								X						X						Mirella Arguello
8	Diana Mayerly Serna	7120864 742	P. López	320964 9337		X					X				39					X			X											X						Dianas
9	Ruben Dario Mendez	17386 171	P. López	311877 5688	X						X				63						X		X						X					X						Ruben Dario
10	Edinson Mendez	1006779 217	P. López	312593 4294	X						X				22			X					X											X						Edinson Mendez
11	Elena Marbin	40370 773		312729 8132		X					X				63						X													X						
12	Nubia Peña	40376 812		320890 8599		X					X				60						X		X						X						X						Nubia Peña Perez

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indigena **Discapacidad:** Fisi: Fisica Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE:	Secretaria Derechos Humanos y Paz	TEMA / ACTIVIDAD:	Gobierno Presente - Entrega ayuda Humanitaria.
FECHA / HORA:	20 de octubre 2024	LUGAR / MUNICIPIO:	I.E Enrique Olaya Herrera - Puerto López

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida					Caracterización							Discapacidad						Seguridad Social			Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	NB	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
13	Cristina Lozada Tovar	26459098	Villa Suita	3219119619		X					X									X														X					Julia Herrera
14	Mauricio Montes Valenzuela	12280058	La Unión	3149900888	X						X									X														X					jmauricio
15	Elmer Suarez Rayo.	14280452	Sogamoso	3207595895	X						X									X														X					Elmer
16	Mauricio Londoño Osorio	1739078?	Villa del Rio	3108891061	X						X									X														X					
17	Cristian Camilo Cadena	1121827605	Pachaquiaro	3223246089	X						X									X														X					
18	Mercedes Ceballos Collazos	40081461	Policarpa	3134182489		X					X									X														X					Mercedes Ceballos
19	Marcela Trasmilo Yaya	27248247	Venadero	3224439883		X					X									X														X					Mariayaya
20	Rodolfo Jimenez	17386502	Clemente Nogargo	3025112863	X						X									X														X					
21	Anacleto Quiata Zapata	21665239	Caguanzo	3217418438		X					X									X														X					

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE: Secretaria Derechos Humanos y Paz | **TEMA / ACTIVIDAD:** Gobierno Presente - Entrega ayuda Humanitaria

FECHA / HORA: 20 octubre 2024 | **LUGAR / MUNICIPIO:** I.E. Enrique Olaya Herrera - Puerto López

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo: M	F	I	Identidad de Género: C	T	N B	Orientación Sexual: Ht	Hm	B	O	Edad	Ciclo de Vida: Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Caracterización: Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Discapacidad: Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Seguridad Social: Cont	Subs	No Ase	Esp	Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
22	Erika Gonzalez	1123174 713	P. López	312330 1865		X					X				33					X				X											X		/			Erika1117691@hotmail.com	Erika Gonzalez
23	Rosario Bernal	19580078	P. López	313470 2136		X					X				35					X				X													X					
24	Roman Fierro	4940 636	P. López	311274 1884	X						X				65					X				X					X							X						Germán Fierro
25	Diana Patricia Fajardo	1124989 718	P. López P. López	312752 2403		X					X				35					X				X												X						
26	Yeison Quintero	1122739 198	P. López	315735 3072	X						X				26			X						X												X						
27	Johana Quintero	1122726 574	P. López	300953 5959		X					X				34					X				X												X						Johana Quintero

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia. (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

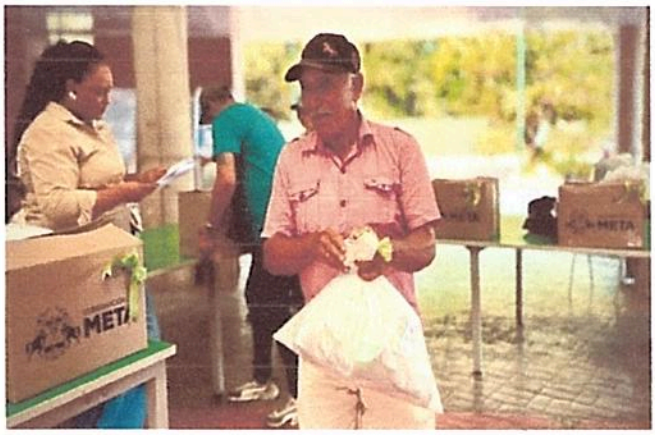
ACACIAS STORE SAS

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ









ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

Puerto López – Meta, Octubre 23 de 2024

Ofi-SG-120-xxx-2024

Gerencia de Victimas
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
GOBERNACION DEL META

REF: Informe de entrega Kits de Ayuda humanitaria inmediata- Estrategia de Corresponsabilidad

Cordial saludo:

El día Domingo 20 de octubre por parte de la gobernación del Meta, se recibieron 27 kits de (Alimentación, aseo, Cocina, y algunos diferenciales para aquellas familias que tenían niños menores de 5 años). Y cuatro kits de (Alimentación y cocina).
A continuación, se mencionan las familias beneficiarias

❖ **Familia No. 1**

- Cabeza del Núcleo: NUBIA PEÑA PEREZ
- Identificación: C.C. 40.376.812
- Celular: 3208908599
- Nombre Integrante 1: ANA DOLORES PEREZ DE PEÑA
- Identificación: C.C. 21.211.382
- Nombre Integrante 2: JESUS CAMILO DIAZGRANADOS PEÑA
- Identificación: C.C. 1.121.909.611
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación. Kit cocina y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020



❖ **Familia No. 2**
- Cabeza del Núcleo: ANA DELINA TORRES SUSPE
- Identificación: C.C. 21.016.940
- Celular: 3118054470
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ **Familia No. 3**

- Cabeza del Núcleo: HENRY JHONATAN RINCON
- Identificación: C.C. 1.134.989.54
- Celular: 3144234576
- Nombre Integrante 1: YULIZA CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: C.C. 1.007.929.947
- Nombre Integrante 2: VIVI EDID RINCON CARPINTERO
- Identificación: T.I. 1.097.206.725
- Nombre Integrante 3: JADINSO CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: R.C. 1.093.933.780
- Nombre Integrante 4: LUCIANA CARPINTERO CARREÑO
- Identificación: R.C. 1.116.508.455
- Nombre Integrante 5: KATHLEEN YOJANA RINCON CARPINTERO
- Identificación: Indocumentada
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo

META

❖ **Familia No. 4**
- Cabeza del Núcleo: MIGUEL ANGEL ORTIZ CHAVEZ
- Identificación: C.C. 1.120.865.560
- Celular: 3183757915
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo



❖ **Familia No. 5**
- Cabeza del Núcleo: YULI PAOLA GARAVITO FORERO
- Identificación: C.C. 1.006.718.237
- Celular: 3212188634
- Nombre Integrante 1: DUVAN ANDRES SIERRA GARAVITO
- Identificación: C.C. 1.067.219.504
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 6**

- Cabeza del Núcleo: SANDY CAROLINA SOTO MUJICA
- Identificación: C.C. 1.118.546.116
- Celular: 3107765746
- Nombre Integrante 1: JOSE ALBERTO BEJARANO TRIGOS
- Identificación: C.C. 86.088.053
- Nombre Integrante 2: JUAN JOSE BEJARANO SOTO
- Identificación: T.I. 1.222.114.802
- Nombre Integrante 3: MARIA VICTORIA BEJARANO SOTO
- Identificación: R.C. 1.122.537.819
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación , cocina, diferencial y Aseo

META

❖ **Familia No. 7**

- Cabeza del Núcleo: CINDY LORENA TRIVIÑO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 1.120.866.625
- Celular: 3219374758
- Nombre Integrante 1: JUAN MANUEL RUBIO TRIVIÑO
- Identificación: T.I. 1.123.440.182
- Nombre Integrante 2: VALERY LORENA RUBIO TRIVIÑO
- Identificación: R.C. 1.123.448.745
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 8**

- Cabeza del Núcleo: JIMMY ALEXANDER SALDAÑA
- Identificación: C.C. 1.121.860.989
- Celular: 3227057709
- Nombre Integrante 1: YESENIA PATRICIA VELASQUEZ RAMIREZ
- Identificación: C.C. No. 1.006.720.4036
- Nombre Integrante 2: KEMBERLY YARITH SALDAÑA VELASQUEZ
- Identificación: T.I. 1.120.873.524
- Nombre Integrante 3: JIFFER HAMMER VELASQUEZ RAMIREZ
- Identificación: R.C. 1.120.876.401
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287 Versión: 001 Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 9**

- Cabeza del Núcleo: ERIKA TATIANA GONZALEZ SANCHEZ
- Identificación: C.C. 14.280.452
- Celular: 3207159815
- Nombre Integrante 1: ANDREA PAOLA CALDERON CAMACHO
- Identificación: C.C. No. 1.086.279.375
- Nombre Integrante 2: VICTOR MANUEL SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.606.158
- Nombre Integrante 3: CATALINA SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.609.361
- Nombre Integrante 4: MATIAS SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.090.096.816
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 10**

- **Cabeza del Núcleo: GERARDO ANTONIO GAÑAN MUÑOZ**
- Identificación: C.C. 15.263.963
- Celular: 3025462953
- Nombre Integrante 1: MIRIAM DOMITILA SANCHEZ TORRES
- Identificación: C.C. No. 29.326.764
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina.



❖ **Familia No. 11**

- **Cabeza del Núcleo: ELMER SUAREZ RAYO**
- Identificación: C.C. 14.280.452
- Celular: 3207159815
- Nombre Integrante 1: ANDREA PAOLA CALDERON CAMACHO
- Identificación: C.C. No. 1.086.279.375
- Nombre Integrante 2: VICTOR MANUEL SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.606.158
- Nombre Integrante 3: CATALINA SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.089.609.361
- Nombre Integrante 4: MATIAS SUAREZ CALDERON
- Identificación: T.I. 1.090.096.816
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 12**

- Cabeza del Núcleo: CARLOS ARTURO PINEDA DUEÑAS
- Identificación: C.C. 7.837.674
- Celular: 3161588504
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 13**

- Cabeza del Núcleo: EDWENSON COLINA PERALES
- Identificación: C.C. 8.193.057
- Celular: 3212244762
- Nombre Integrante 1: LEYDYS MILAIDA OLIVO CUNICHE
- Identificación: C.C. No. 1.007.023.589
- Nombre Integrante 2: SHAIRA SOPHIA COLINA OLIVO
- Identificación: R.C. 1.127.394.518
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 14**

- Cabeza del Núcleo: MERCEDES CEBALLOS COLLAZOS
- Identificación: C.C. 40.081.461
- Celular: 3203133298
- Nombre Integrante 1: GERMAN FIERRO VARON
- Identificación: C.C. No. 4.940.636
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 15**

- Cabeza del Núcleo: CRISTINA LOSADA TOVAR
- Identificación: C.C. 26.459.098
- Celular: 3125932207
- Nombre Integrante 1: ALFREDO RAMIREZ PATIÑO
- Identificación: C.C. No. 12.128.570
- Nombre Integrante 2: JUAN DAVID RAMIREZ LOSADA
- Identificación: C.C. 1.134.034.608
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 16**

- Cabeza del Núcleo: DIANA PATRICIA FAJARDO ROBLES
- Identificación: C.C. 1.124.989.718
- Celular: 3127522403
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 17**

- Cabeza del Núcleo: DERLY JOHANA QUINTERO GIRALDO
- Identificación: C.C. 1.122.126.574
- Celular: 3009535999
- Nombre Integrante 1: SARAY SOFIA RIVERA QUINTERO
- Identificación: T.I. 1.122.136.143
- Nombre Integrante 2: SAMUEL MATIAS LOPEZ QUINTERO
- Identificación: R.C. 1.122.536.429
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 18**

- Cabeza del Núcleo: JEISSON ESTIVEN QUINTERO GIRALDO
- Identificación: C.C. 1.122.139.198

Celular: 3157353012

- Nombre Integrante 1: MARIA ACENETH GIRALDO GIRALDO
- Identificación: C.C. 24.809.197
- Nombre Integrante 2: ERASMO QUINTERO VALENCIA
- Identificación: C.C. 6.209.353
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 19**

- Cabeza del Núcleo: LAURA VALENTINA CHANTRE
- Identificación: C.C. 1.000.362.275
- Celular: 3011679158
- Nombre Integrante 1: JUAN JOSE COLLO CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.081.618.576
- Nombre Integrante 2: DILAN ESTEVAN COLLO CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.081.423.548
- Nombre Integrante 3: IVETT SOPHIA REINA CHANTRE
- Identificación: R.C. 1.079.413.638
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial.



❖ **Familia No. 20**

- Cabeza del Núcleo: NORELBIS DEL CARMEN MENDOZA
- Identificación: C.C. 1.131.399.178
- Celular: 3116312135
- Nombre Integrante 1: HEINER LUIS REYES JALLER
- Identificación: C.C. 1.063.362.300
- Nombre Integrante 2: LUIS ALBERTO REYES MENDOZA



- Identificación: T.I. 1.051.637.269
- Nombre Integrante 3: ISABEL REYES MENDOZA
- Identificación: R.C. 1.051.637.544
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ **Familia No. 21**



- Cabeza del Núcleo: ARNULFO JIMENEZ AGUILAR
- Identificación: C.C. 17.386.582
- Celular: 3025112863
- Nombre Integrante 1: ROSARIO JHOALINA BERNAL GARCIA
- Identificación: C.E. 19.580.078
- Nombre Integrante 2: EYLIS DORYANA GAMEZ BERNAL
- Identificación: C.E. 34.994.796
- Nombre Integrante 3: EDUAR JOSE GAMEZ BERNAL
- Identificación: C.E. 34.912.394
- Nombre Integrante 4: VICTORIA ISSABELA CARDENAS BERNAL
- Identificación: Indocumentado
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo

❖ **Familia No. 22**



- Cabeza del Núcleo: WILSON FERNANDO VELANDIA ROJAS
- Identificación: C.C. 1.018.419.096
- Celular: 3133917797
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina

❖ **Familia No. 23**



- Cabeza del Núcleo: RUBEN DARIO MENDEZ GOMEZ
- Identificación: C.C. 17.386.171
- Celular: 3118775688
- Nombre Integrante 1: DORIS NIAMPIRA
- Identificación: C.C. No. 40.419.332
- Nombre Integrante 2: EDILSON MENDEZ NIAMPIRA
- Identificación: C.C. 1.006.719.217
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287 Versión: 001 Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 24**

- Cabeza del Núcleo: MAURICIO LONDOÑO OSORIO
- Identificación: C.C. 17.390.787
- Celular: 3136172644
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 25**

- Cabeza del Núcleo: MAURICIO MONTES VALENZUELA
- Identificación: C.C. 12.280.058
- Celular: 3144328049
- Nombre Integrante 1: MARYSOL ANACONA SANCHEZ
- Identificación: C.C. No. 36.383.932
- Nombre Integrante 2: SHARIK HASWLEIDY MONTES ANACONA
- Identificación: T.I. 1.145.825.032
- Nombre Integrante 3: JANNA VIOLETA MONSTES ANACONA
- Identificación: T.I. 1.145.825.032
- Nombre Integrante 4: HEIDER JULIAN MONTES ANACONA
- Identificación: C.C. 1.004.251.139
- Nombre Integrante 5: YERLY ALEJANDRA MONTES ANACONA
- Identificación: C.C. 1.004.247.791
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 26**

- Cabeza del Núcleo: ANA ERICA QUINTERO ZAPATA
- Identificación: C.C. 21.665.239
- Celular: 3137942977
- Nombre Integrante 1: YESID ARIAS SAAVEDRA
- Identificación: C.C. No. 93.180.766
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



❖ **Familia No. 27**

- Cabeza del Núcleo: LUIS ALBERTO PRIETO ARGUELLO
- Identificación: C.C. 1.032.387.837
- Celular: 3124133807
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

❖ **Familia No. 28**

- Cabeza del Núcleo: DIANA MARYELI SERNA
- Identificación: C.C. 1.120.864.742
- Celular: 3209649331
- Nombre Integrante 1: KEYNER LEONEY SERNA
- Identificación: T.I. 1.120.872.746
- Nombre Integrante 2: SERGIO ANDRES QUIROZ SERNA
- Identificación: T.I. 1.120.872.746
- Nombre Integrante 3: AYLIN VIOLETA MORALES SERNA
- Identificación: R.C. 1.120.875.707
- Nombre Integrante 4: KEIDY LUCIANA GONZALEZ SERNA
- Identificación: R.C. 1.122.240.402
- Hecho Victimizante: Desplazamiento Forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo



❖ **Familia No. 29**

❖ Cabeza del Núcleo: HARVEY CUELLAR ORTIZ
❖ Identificación: C.C. 17.645.114
❖ Celular: 3163073346
❖ Nombre Integrante 1: NANCY CUELLAR JAMIOY
❖ Identificación: C.C, 40.774.878
❖ Nombre Integrante 2: ARLEN CUELLAR CUELLAR
❖ Identificación: T.I. 1.122.728.752
❖ Nombre Integrante 3: MAYLES CUELLAR CUELLAR
❖ Identificación: C.C. 1.122.726.144
❖ Nombre Integrante 4: DUBER CORDOBA MEDINA
❖ Identificación: C.C 1.006.813.666
❖ Nombre Integrante 5: SHARON DARIANA CUELLAR CUELLAR
❖ Identificación: R.C. 1.122.734.133
❖ Nombre Integrante 6: VALERIN SALOME CORDOBA CUELLAR
❖ Identificación: R.C. 1.122.735.220
❖ Nombre Integrante 7. BREINER SANTIAGO CUELLAR CUELLAR
❖ Identificación T.I 1.122.731.344
❖ Nombre Integrante 8. EDUAR ARNEY SUAREZ CUELLAR
❖ Identificación T.I: 1.122.730.158
❖ Hecho Victimizante: Amenazas –desplazamiento forzado
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina, diferencial y Aseo



ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Noviembre de 2020

- **Familia No. 30**
- Cabeza del Núcleo: MARIA DEL TRANSITO YAYA DAZA
- Identificación: C.C. 21.248.147
- Celular: 3227439823
- Nombre Integrante 1: JULIAN FERNANDO YAYA
- Identificación: C.C. 17.390.577
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



- **Familia No. 31**
- Cabeza del Núcleo: CRISTIAN CAMILO LADINO
- Identificación: C.C. 1.121.827.605
- Celular: 3223746069
- Nombre Integrante 1: MARIA TERESA LADINO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 21.179.835
- Nombre Integrante 3: ETHAN YOEL BARRERA BUITRAGO
- Identificación: R.C. 1.121.970.343
- Nombre Integrante 4: JOSE FLORINDO LADINO MARTINEZ
- Identificación: C.C. 3.273.508
- Tipo de Kit Requerido: Alimentación, cocina y Aseo



922

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

SOLICITUD AHI

victimas victimas <victimas@puertorico-meta.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 17:09
Para: victimas <victimas@meta.gov.co>

Buena tarde Dra. Nelly

Cordial saludo;

Deseandole exitos en sus labores diarias y por medio del presente correo electrónico, me permito hacerle llegar la información de los núcleos familiares de las personas que requieren la Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI), toda vez que se no ha agotado los recursos para suplir esta necesidad, por tal motivo acudimos ante su despacho para que nos apoyen ante la situación de las victimas que llegan en la condición de desplazamiento forzado.

Agradezco de antemano su atención prestada y espero pronta respuesta.

Adjunto 04 archivos PDF

Cordialmente;

–
NELSON ANDRES OCAMPO JACOME
Enlace Municipal de Víctimas
Secretaria de Gobierno
Cel. 3143888033
Email: victimas@puertorico-meta.gov.co
Página Web: www.puertorico-meta.gov.co

PUERTO RICO META 1985

PUERTO RICO
Un paraiso por descubrir

4 adjuntos

DOCUMENTOS NORVEL MEDINA.pdf
2513K

DOCUMENTOS NATALIA BENAVIDES.pdf
2264K

DOCUMENTOS JOSE OLIVEROS.pdf
2799K

OFICIO APOYO AHI GOBERNACION DEL META.pdf
853K

Villavicencio, 19 de septiembre de 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000); por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina y albergue).

Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.

- **Nombre cabeza del núcleo**: NORVEL MEDINA RODRIGUEZ
- **Identificación**: 4.375.388
- **Celular**: 3103180214
- **Nombre integrante 1**: ANGELO MEDINA BARBOSA
- **Identificación**: 1.123.51.821
- **Hecho victimizante**: DESPLAZAMIENTO FORZADO
- **Tipo de kits requeridos**: 1

Familia 2.

- **Nombre cabeza del núcleo**: NATALIA BENAVIDES ORTEGA
- **Identificación**: 1.060.126.339
- **Celular**: 3147182258
- **Hecho victimizante**: DESPLAZAMIENTO FORZADO
- **Tipo de kits requeridos**: 1

Familia 3.

- **Nombre cabeza del núcleo**: JOSE LEDER OLIVEROS TIMOTE
- **Identificación**: 1.060.126.339
- **Celular**: 3147182258
- **Nombre integrante 1**: DIEGO ALEJANDRO OLIVEROS ESPINOSA
- **Identificación**: 1.118.026.467
- **Hecho victimizante**: DESPLAZAMIENTO FORZADO
- **Tipo de kits requeridos**: 1

Nota: adicionar nombre e identificación de cada uno de los integrantes que conforman el núcleo.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)																														
Infancia (6 - 11 años)																														
Adolescencia (12 - 17 años)		2	2																											
Juventud (18 - 28 años)	1		1																											
Adultos (29 - 59 años)		1	1																											
Adultos mayores (Mayor		1	1																											

| | | |

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

24100-276
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Doctor
NELSON ANDRES OCAMPO JACOME
Enlace Municipal de Victimas
Secretaria de Gobierno de Puerto Rico - Meta
enlacevictimas@puertolopez-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Puerto Rico - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2024, en el que se expresa:

> *Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000); por ende, solicitamos apoyo subsidiario de ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina y albergue).*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 3 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo y kit de cocina. En lo que corresponde a la solicitud de albergue mencionado en la solicitud, nos permitimos informar que esta se brinda según lo establecido en el art. 47 de la Ley 1448 de 2011 en donde se menciona:

> *".....tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y **alojamiento transitorio** en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma.(....)"*

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de ayudas:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Albergue	Total
Total de Kits	3	3	3	3	**12**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación",* emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"...De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (...)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

24100-277
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Puerto Rico - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle el oficio allegado el día 19 de septiembre de 2024, suscrito por el Enlace Municipal de Víctimas de la Secretaria de Gobierno del municipio de Puerto Rico - Meta, el cual contiene la caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Puerto Rico - Meta informa que a la fecha de septiembre agoto los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 3 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Albergue	Total
Total de Kits	3	3	3	3	12

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Nelson Andrés Ocampo Jacome	3143888033	victimas@puertorico-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio No.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, el Sr. **NELSON ANDRES OCAMPO JACOME,** Identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.026.251.886, quien ejerce como Enlace Municipal de Víctimas de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico, y quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	3
2	DE ASEO	3
3	COCINA	3
4	ALBERGUE	3

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		
2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1

2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
SUBTOTAL			
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	3
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***".

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Puerto Rico, Meta el día Dieciseis (16) del mes 10 del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE:	Secretaria DDHH y Paz	TEMA / ACTIVIDAD:	Copias D.H.
FECHA / HORA:	16/10/2014	LUGAR / MUNICIPIO:	Puerto Rico – Meta

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género				Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida						Caracterización											Discapacidad					Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B		Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve		Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind		Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment		Cont	Subs	No Ase	Esp			
1	Norvel Mendina	c.c. 4.375.388	Puerto Rico Meta	3103218 0214	X							X				65																											Norvel M.
2	Natalia Benavides	c.c. 1.060.126339	Puerto Rico Meta	3149718 2258		X						X				22																											Natalia B.
3	Jose Leder Oliveros T	c.c. 1118.020174	Puerto Rico Meta	3138070 431	X							X				39																											Jose Leder Oliveros

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisi: Fisica Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

KIT ALIMENTACION







KIT DE DIFERENCIAL



KIT DE COCINA



EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA EN PUERTO RICO– 3 KITS






META
META

937

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

solicitud de apoyo por corresponsabilidad

victimas victimas <victimas@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co> 3 de octubre de 2024, 17:27
Para: victimas <victimas@meta.gov.co>

Buenas tardes

Respetada
NELLY MOSQUERA GARCIA

Cordial saludo,

A través de este correo, solicitamos apoyo de tipo subsidiario para dos hogares. Adjuntamos oficios donde se detalla la información y caracterización de las personas que se beneficiarán.

quedo atenta a su respuesta,

se anexa 2 pdf de 2 folios cada uno.

Cordialmente,

LINDA ESTEFANY UMBARILA ALVAREZ
Técnico Administrativo-Enlace victimas
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de san Carlos de Guaroa - Meta

contactenos@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
www.sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
alcaldia@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co
800098203-1

Alcaldía de San Carlos de Guaroa
Calle 4 No. 10-17 Centro - San Carlos de Guaroa, Meta
507011 (57+8) 6 55 70 16 / (57+8) 6 55 70 97

2 adjuntos

López Rodriguez.pdf
1172K

López perez.pdf
1296K

	OFICIO	CÓDIGO: IF-F-01
		VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO DE 2024
		PÁGINA: 1 DE 2

A.S.C.G 100.12.01.944

San Carlos de Guaroa – Meta, 01 de Octubre del 2024

Respetada
NELLY MOSQUERA GARCÍA
Gerencia Víctimas
Gobernación del Meta

ASUNTO: **Solicitud Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata – AHÍ en apoyo Subsidiario, al hogar de la señora KARINA YULITH LOPEZ RODRIGUEZ.**

Reciba un cordial saludo de bienestar de parte de la administración municipal de San Carlos de Guaroa, en cabeza del alcalde **CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ** y la secretaria de gobierno **LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO.**

Con base en los principios de subsidiariedad y concurrencia, y teniendo en cuenta que el municipio no puede realizar un proceso contractual debido a falta de presupuesto, solicitamos respetuosamente el apoyo del Departamento, para contar con las ayudas humanitarias requeridas por la población sujeta de atención integral.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la cabeza del núcleo familiar ya se le realizó valoración psicosocial y visita domiciliaria, por lo tal fue posible constatar el estado de vulnerabilidad en razón al hecho victimizante Desplazamiento Forzado.

Por lo anterior, nos permitimos requerir los siguientes kits de ayudas humanitarias, relacionando los datos de la persona pendiente por hacer la respectiva entrega, de acuerdo a lo siguiente:

Composición familiar:

Familia 1.
Cabeza del núcleo: Karina Yulith López Rodríguez
Nombre: Karina Yulith López Rodríguez
Identificación: 1.193.212.244
Celular: 3006135531

Tipo de kits requeridos: kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

	OFICIO	CÓDIGO: IF-F-01 VERSIÓN: 02 FECHA: FEBRERO DE 2024 PÁGINA: 2 DE 2

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
Primera infancia(0 - 5 años)																														
Infancia(6 - 11 años)																														
Adolescencia (12 - 17 años)	1	1							1																			1		4
Juventud(18 - 28 años)		1							1																			1		3
Adultos(29 - 59 años)	1								1																			1		3
Adultos mayores (Mayor de 60 años)	1	1							1																			1		4
Total	3	3																												14

Agradecemos su valiosa atención.

Atentamente,

LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno

Digitó: Hilda Dayana Lasprilla/ Cps 208- 2024

Aprobó: Laura Daniela Gutiérrez Barreto/Secretario de gobierno

	OFICIO	CÓDIGO: IF-F-01
		VERSIÓN: 02
		FECHA: FEBRERO DE 2024
		PÁGINA: 1 DE 2

A.S.C.G 100.12.01.933

San Carlos de Guaroa – Meta, 01 de Octubre del 2024

Respetada
NELLY MOSQUERA GARCÍA
Gerencia Víctimas
Gobernación del Meta

ASUNTO: **Solicitud Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata – AHÍ en apoyo Subsidiario, al hogar del señor EVER ANTONIO LOPEZ PEREZ.**

Reciba un cordial saludo de bienestar de parte de la administración municipal de San Carlos de Guaroa, en cabeza del alcalde **CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ** y la secretaria de gobierno **LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO.**

Con base en los principios de subsidiariedad y concurrencia, y teniendo en cuenta que el municipio no puede realizar un proceso contractual debido a falta de presupuesto, solicitamos respetuosamente el apoyo del Departamento, para contar con las ayudas humanitarias requeridas por la población sujeta de atención integral.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la cabeza del núcleo familiar ya se le realizó valoración psicosocial y visita domiciliaria, por lo tal fue posible constatar el estado de vulnerabilidad en razón al hecho victimizante Desplazamiento Forzado.

Por lo anterior, nos permitimos requerir los siguientes kits de ayudas humanitarias, relacionando los datos de la persona pendiente por hacer la respectiva entrega, de acuerdo a lo siguiente:

Composición familiar:

Familia 1.
Cabeza del núcleo: Ever Antonio López Pérez
Nombre: Ever Antonio López Pérez
Identificación: 72.143.647
Celular: 3243916942 – 3244137157

Tipo de kits requeridos: kit alimenticio, kit diferencia, kit de aseo, kit de cocina.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

	OFICIO	CÓDIGO: IF-F-01 VERSIÓN: 02 FECHA: FEBRERO DE 2024 PÁGINA: 2 DE 2

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO						SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
											Discapacidad																					
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros		Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
Primera infancia(0 - 5 años)	1								1																					1		2
Infancia(6 - 11 años)																																
Adolescencia (12 - 17 años)		1							1																					1		2
Juventud(18 - 28 años)		1							1																							1
Adultos(29 - 59 años)	1	1							1																					1		3
Adultos mayores (Mayor de 60 años)																																
Total	2	3																												3		8

Agradecemos su valiosa atención.

Atentamente,

LAURA DANIELA GUTIERREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno

Digitó: Hilda Dayana Lasprilla/ Cps 208- 2024

Aprobó: Laura Daniela Gutiérrez Barreto/Secretario de gobierno

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892 000 148-3

24100-283
Villavicencio, 9 de octubre de 2024

Doctora
LAURA DANIELA GUTIEREZ BARRETO
Secretaria de Gobierno
Alcaldía de San Carlos de Guaroa – Meta
victimas@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de San Carlos de Guaroa - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 03 de octubre de 2024, a través de los oficios No. A.S.C.G 100.12.01.933 y No. A.S.C.G 100.12.01.944, en el que se expresa:

> *"Con base los principios de subsidiaridad y concurrencia, y teniendo en cuenta que en el municipio no puede realizar un proceso contractual debido a falta de presupuesto, solicitamos respetuosamente el apoyo del Departamento, para contar con las ayudas humanitarias requeridas por la población sujeta a la atención integral. En virtual lo anterior y teniendo en cuenta que la cabeza del núcleo familiar de hacerle realizó valoración psicosocial y visita domiciliaria, por tal fue posible constatar el estado de vulnerabilidad en razón al hecho victimizante desplazamiento forzado."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 2 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina y kit diferencial.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial Niña	Total
Total de Kits	2	2	2	1	**7**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la*

política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

24100-288
Villavicencio, 16 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de San Carlos de Guaroa - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle loa oficios No. A.S.C.G 100.12.01.933 y No. A.S.C.G 100.12.01.944 allegado el día 03 de octubre de 2024, suscrito por la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de San Carlos de Guaroa – Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de San Carlos de Guaroa – Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 2 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial Niña	Total
Total de Kits	2	2	2	1	**7**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo,

tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

> *"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Linda Estefany Umbarila Álvarez	310 8820767	victimas@sancarlosdeguaroa-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio No. No. A.S.C.G 100.12.01.933 y No. A.S.C.G 100.12.01.944

Proyectado: Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, la Sra. **LINDA ESTEFANY UMBARILA ALVAREZ,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.121.921.706 de Villavicencio, quien ejerce como Enlace de Víctimas Técnico administrativo de la Secretaría de Gobierno adscrita a la Alcaldía Municipal de San Carlos de Guaroa, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"***, de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"***, bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	2
2	DE ASEO	2
3	DE COCINA	2
4	DIFERENCIAL	1

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		

2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
SUBTOTAL			
3	**KIT DE COCINA**		
3,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
3,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
3,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
3,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
3,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
3,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
3,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
3,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
3,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
3,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
3,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
3,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1
4	**KIT DIFERENCIAL**		
4,1	Tarro de leche iniciación de 400 gramos	UND	1
4,2	Cereal Infantil Instantáneo de 200 gramos	UND	1
4,3	Pañales (3-4 etapa) paquete X 10 UND	UND	1
4,4	Tetero – 8 Oz	UND	1
4,5	Pañitos húmedos paquete X 100 UND	UND	1
4,6	Crema para bebe anti pañalitis a base de dióxido de zinc X 50 gramos	UND	1
4,7	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad.	UND	1
SUBTOTAL			

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	2
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***".

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de San Carlos de Guaroa, Meta el día 16 del mes Octubre del año 2024.

Linda Umbarila.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE:	Secretaria DDHH. y PAZ	TEMA / ACTIVIDAD:	Cátedra ADI
FECHA / HORA:	16 - Octubre - 2024	LUGAR / MUNICIPIO:	San Carlos de Guaroa

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida						Caracterización											Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Discapacidad: Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
1	Karina Yulith López Rodriguez	C.C 1193 212 244	cll 10 733 vda. Surimena	3006135531		X													X				X										X						
2	Euer Antonio López Perez	C.C 72.143.647	cll 10 B. Centro ins. Surimena	3243916942 3244137157	X														X				X										X						

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Víctima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indigena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA – KARINA LÓPEZ Y ANTONIO LÓPEZ





GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud ayudas humanitarias Fuentedeoro Meta

enlacevictimas enlacevictimas <enlacevictimas@fuentedeoro-meta.gov.co> 29 de agosto de 2024, 17:33
Para: victimas@meta.gov.co

cordial saludo, por medio de la presente saludarla y desearle éxitos en sus labores diarias, y a la vez solicitarle muy respetuosamente la siguientes ayudas humanitarias para las siguientes personas relacionadas en el siguiente excel
Gracias por su atención prestada quedo atenta
Atentamente:
YAHNI MAYORGA FORERO
Enlace Municipal De Víctimas Fuentedeoro Meta
Celular: 3118716196
correo: enlacevictimas@fuentedeoro-meta.gov.co
Carrera 13 # 10 - 58 Centro Administrativo Municipal.
Código Postal 504021

Preserve el ambiente. Piense antes de imprimir este correo, es una manera de ahorrar agua, energía, recursos forestales y se genera menos residuos.<<-- ♣

De acuerdo a la corte constitucional en sus sentencias C-621 de 1997, T-377 del 2000, T487 de 2001 y el Consejo de Estado sección cuarta sentencia 99/07/09 expediente 9409 establecieron que las
Las comunicaciones recibidas por medio electrónico tiene el mismo valor jurídico que la recibida por la ventanilla de la entidad.

solicitud ayudas humanitarias agosto 24.xlsx
11K

952

Villavicencio, 16 de septiembre 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $10.000.000; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial,
Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: LADY VIVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ
- Identificación : 40.341.174 EDAD: 39 AÑOS
- Celular: 320 214 69 00- 310 657 05 03
- Nombre integrante 1 LADY VIVIANA RODRIGUEZ MARTINEZ
- Identificación :CEDULA : 40.341.174
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA

- Nombre integrante 2 ROBERTO JOSE ZARANTE RAMOS
- Identificación 1.063.151.361 EDAD 35 AÑOS } DISCAPACIDAD MENTAL
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA
- Tipo de kits requeridos :KIT DE ALIMENTICIO, KIT DE ASEO, KIT DIFERENCIAL, KIT DE COCINA
- Nombre integrante 3 DEIBY RICARDO ANDRADE RODRIGUEZ
- Identificación :TARJETA DE IDENTIDAD : 1.122.524.053 EDAD: 14 AÑOS
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA
-
- Nombre integrante 4 ALFONZO RODRIGUEZ VELASQUEZ
- Identificación :CEDULA: 3.297.364 EDAD: 1 AÑO
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA

Nota: adicionar nombre e identificación de cada uno de los integrantes que conforman el núcleo.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO						SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL
											Discapacidad																					
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros		Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	
Primera infancia (0 - 5 años)																																
Infancia (6 - 11 años)																																
Adolescencia (12 - 17 años)		1	1	1	1																							1		1		6
Juventud (18 - 28 años)																												1		1		
Adultos (29 - 59 años)	1	1	1	1	1											1		1										1		1		10
Adultos mayores (Mayor de 60 años)		1	1	1	1														1									1		1		8
Total																																

*Diligencie con Número

Adjunto soportes de los solicitantes (fotocopia de cédula, valoración, remisión de la declaración desde Ministerio Público y otros)

Sin otro particular,

YAHNI MAYORGA FORERO
Enlace de Victimas

934

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

solicitud ayuda humanitaria

enlacevictimas enlacevictimas <enlacevictimas@fuentedeoro-meta.gov.co> 30 de septiembre de 2024, 16:22
Para: Victimas@meta.gov.co

Cordial saludo .
Doctora Nelly envio solicitud de ayudas humanitarias, quedo atenta
YAHNI MAYORGA FORERO
Enlace Municipal De Víctimas Fuentedeoro Meta
Celular: 3118716196
correo: enlacevictimas@fuentedeoro-meta.gov.co
Carrera 13 # 10 - 58 Centro Administrativo Municipal.
Código Postal 504021

Preserve el ambiente. Piense antes de imprimir este correo, es una manera de ahorrar agua, energía, recursos forestales y se genera menos residuos.

De acuerdo a la corte constitucional en sus sentencias C-621 de 1997,

T-377 del 2000, T487 de 2001 y el Consejo de Estado sección cuarta sentencia 99/07/09 expediente 9409 establecieron que las Las comunicaciones recibidas por medio electrónico tiene el mismo valor jurídico que la recibida por la ventanilla de la entidad.

3 adjuntos

Solicitud de ayuda umanitaria ingri xisley.pdf
7562K

Solicitud de ayuda umanitaria.pdf
2716K

ayuda umanitaria leidy0001.pdf
7674K

Villavicencio, 16W de septiembre 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $10.000.000; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial,
Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: LUIS ISAIASS CASTILLO BAQUERO
- Identificación :1.122.118.777 EDAD: 29 AÑOS
- Celular: 322 720 7951 -3227251914
- Nombre integrante 1 LUIS ISAIASS CASTILLO BAQUERO
- Identificación :CEDULA1.122.118.777
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA

- Nombre integrante 2 INGRID MENDOZA BERRERO
- Identificación : CEDULA1 024 557 816 EDAD 29 AÑOS GESTANTE
- Hecho victimizante DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA
- Tipo de kits requeridos KIT DE ALIMENTICIO, KIT DE ASEO, KIT DIFERENCIAL, KIT DE COCINA

- Nombre integrante 3 JUAN DAVID MENESES MENDOZA
- Identificación :TARJETA DE IDENTIDAD 1.024.536.252 EDAD: 11 AÑOS
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA
-
- Nombre integrante 4 LORENA DEL MAR CASTILLO MENDOZA
- Identificación :REGISTRO 1.127.558.485 EDAD: 1 AÑO
- Hecho victimizante: DEZPLAZAMIENTO FORZADO, AMENAZA

Nota: adicionar nombre e identificación de cada uno de los integrantes que conforman el núcleo.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO					SITUACION POBLACIONAL									GRUPO ETNICO			ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
										Discapacidad																				
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Fisica	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor	Afrodescendiente	Indigena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)	1		1	1	1																					1		1		6
Infancia (6 - 11 años)		1	1	1	1																					1		1		6
Adolescencia (12 - 17 años)																														
Juventud (18 - 28 años)																														
Adultos (29 - 59 años)	1		1	1	1											1										1		1		7
Adultos mayores (Mayor de 60 años)		1	1	1	1																					1		1		6
Total																														

*Diligencie con Número

Adjunto soportes de los solicitantes (fotocopia de cédula, valoración, remisión de la declaración desde Ministerio Público y otros)

Sin otro particular,

YAHNI MAYORGA FORERO
Enlace de Victimas

957

24100-286
Villavicencio, 15 de octubre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Fuente de Oro - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 30 de septiembre de 2024, suscrito por el Enlace Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Fuente de oro - Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Fuente de Oro - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de 3 grupos familiares, los cuales se relacionan de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial Niña	Total
Total de Kits	3	3	3	1	**10**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionados en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a 5 días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo,

tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

> *"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Yahni Mayorga Forero	3118716196	

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta

Anexo: Oficios fecha 26 de septiembre de 2024.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892000148-8

24100-285
Villavicencio, 15 de octubre de 2024

Doctora
YAHNI MAYORGA FORERO
Enlace Municipal de Victimas
Alcaldía de Fuente de oro - Meta
alcaldia@fuentedeoro-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Fuente de oro - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 30 de septiembre de 2024, en el que se expresa:

> *"Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de $10.000.000; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de ayuda humanitaria inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial, así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 3 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina y kit diferencial.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit aseo	Kit cocina	Kit diferencial Niña	Total
Total de Kits	3	3	3	1	**10**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo*

2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

961

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, la señora **YAHNI MAYORGA FORERO,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 39.679.450, Meta, quien ejerce como enlace de víctimas de la Secretaría de Desarrollo social del Municipio de Fuente de Oro – Meta, quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	DE ALIMENTACION	3
2	DE ASEO	3
3	DE COCINA	3
4	DIFERENCIAL	1

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1
1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE ASEO**		

2,1	Rollo de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Color Blanco	UND	5
2,2	Jabón en Barra para Lavar Ropa X 300 gr	UND	2
2,3	Jabón de baño X 110 gr	UND	4
2,4	Crema de dientes presentacion individual X 75 CC	UND	2
2,5	Shampoo en Tarro por 400 ml	UND	1
2,6	Desodorante en crema X 50 ml	UND	1
2,7	Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	UND	1
2,8	Máquina de afeitar desechable 3 hojas	UND	2
2,9	Toallas higiénicas presentacion en paquete X10 unid	UND	2
2,10	Talco en polvo X 150 gramos	UND	1
2,11	Toalla en Hilo de 0.50 x 0.90 Metros	UND	1
2,12	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DIFERENCIAL**		
3,1	Tarro de leche iniciación de 400 gramos	UND	1
3,2	Cereal Infantil Instantáneo de 200 gramos	UND	1
3,3	Pañales (3-4 etapa) paquete X 10 UND	UND	1
3,4	Tetero – 8 Oz	UND	1
3,5	Pañitos húmedos paquete X 100 UND	UND	1
3,6	Crema para bebe anti pañalitis a base de dióxido de zinc X 50 gramos	UND	1
3,7	Bolsas plásticas de 20"x30" calibre 1.5 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
4	**KIT DE COCINA**		
4,1	Cuchara de mesa metálica	UND	5
4,2	Cuchillo de mesa metálico	UND	5
4,3	Tenedor de mesa metálico	UND	5
4,4	Pocillo en plástico polipropileno, con capacidad de 5 Oz.	UND	5
4,5	Plato en plástico polipropileno hondo 20 Oz.	UND	5
4,6	Plato pando en plástico pando 23 cm.	UND	5
4,7	Vaso plástico 12oz	UND	5
4,8	Caldero, en aluminio, de base redonda, con tapa 30 cm # 9.	UND	1
4,9	Olla en aluminio, recta, con tapa en metal, # 24	UND	1
4,1	Olla chocolatera en aluminio mediana # 5	UND	1
4,11	Cucharon para sopa metálico.	UND	1
4,12	Balde x 12 Litros plástico	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	3
Hogares Victimas otros hechos victimizante	

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".***

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Puerto Lleras, Meta el día 18 del mes Noviembre del año 2024.

Clara Mayara Rivera

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA EN FUENTE DE ORO




Tan
especial
Como
tu!


VICTIMAS
Tan
especial

966

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud de Ayuda Humanitaria Inemdiata

victimas victimas <victimas@cumaral-meta.gov.co> 15 de octubre de 2024, 10:11
Para: Gerencia Víctimas Gobernación del Meta <victimas@meta.gov.co>, psicarlosolaya@gmail.com

Buenos días Doc. Nelly Mosquera

Cordial saludo

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada dos (2) Ayuda Humanitaria Inmediata para dos familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio.

Adjunto Oficio de Solicitud, Fotocopia de la Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco su colaboración

Alvaro Javier Beltrán Gómez
Enlace Municipal de Victimas
Cel. 3143288275

Solicitud de Ayuda Humanitaria.pdf
2115K

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Cumaral Meta, 11 de octubre de 2024

Doctora
NELLY MOSQUERA GARCÍA
GERENCIA DE VÍCTIMAS
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

Cordial saludo.

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita que bajo el principio de corresponsabilidad nos apoyen brindado dos (2) Ayudas Humanitarias Inmediata (Kit Alimentario, Kit de Aseo y kit de cocina) para los siguientes núcleos familiares:

Composición familiar:

Familia 1:
Cabeza del Núcleo: EBELIO GÓMEZ ACEROS
Identificación: 17.590.726
Celular: 3115883419-3243520025
Tipo de Kits Requeridos: Alimentación, Aseo y Cocina.

Familia 2:
Cabeza del Núcleo: SANDRA PATRICIA SANCHEZ VALENCIA
Identificación: 38.567.938
Celular: 3118073543
Nombre Integrante 1: JHORMAN ALEXANDR SANCHEZ VALENCIA
Identificación: 1.111.043.587
Tipo de Kits Requeridos: Alimentación, Aseo y Cocina.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coordinacionvictimas@cumaralmeta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Población Etario	Género		Víctima del Conflicto Armado		Autor del Hecho					Situación Poblacional									Grupo étnico			Orientación Sexual						Seguridad Social			Total
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/Hombre	Adulto Mayor	Afrodescendien	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	
Primera infancia (0 a 5 años)																														
Infancia (6 a 11 años)																														
Adolescencia (12 a 17 años)																														
Juventud (18 a 28 años)		1															1									1		1		
Adultos (29 a 59 años)		2															2									2		2		
Adultos Mayores (Mayor de 60 años)																														
Total		**3**															**3**									**3**		**3**		

Agradecemos su colaboración para poder brindar estas ayudas humanitarias inmediata.

- Adjunto Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco la atención prestada

FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Álvaro Javier Beltrán Gómez	Yuly Vanessa López Prieto	N/A
CARGO	Enlace Municipal de Víctimas	CPS-Secretaria de Gobierno	N/A
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

24100-311
Villavicencio, 31 de octubre de 2024

Doctor
FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral - Meta
victimas@cumaral-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 15 de octubre de 2024, en el que se expresa:

> *"De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada dos (2) Ayuda Humanitaria Inmediata para dos familias, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 2 núcleos familiares, a los cuales es viable brindar kit alimenticio y kit de cocina. En lo que corresponde a los kits de aseo mencionados en la solicitud no es posible poder brindarlos, debido a que no se cuenta con disponibilidad a causa de que el rubro dispuesto para este tipo de kit se agotó, esto se enuncia en base en las cantidades determinadas en el marco del contrato No. 1368 de 2024.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit cocina	Total
Total de Kits	2	2	**4**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la*

política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"...De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (...)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

24100-323
Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 15 de octubre de 2024, suscrito por Freddy Yiber Cortes Jiménez secretario de Gobierno del Municipio de Cumaral - Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Cumaral - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de dos (2) grupos familiares, el cual se relaciona de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit cocina	Total
Total de Kits	2	2	**4**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo a los núcleos familiares relacionado en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Álvaro Javier Beltrán Gómez	3143288275	victimas@cumaral-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio de solicitud.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

973

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

victimas victimas <victimas@cumaral-meta.gov.co> 16 de octubre de 2024, 9:09
Para: Gerencia Víctimas Gobernación del Meta <victimas@meta.gov.co>, psicarlosolaya@gmail.com

Buenos días Doc. Nelly Mosquera

Cordial saludo

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata para una familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio.

Adjunto Oficio de Solicitud, Fotocopia de la Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco su colaboración

Alvaro Javier Beltrán Gómez
Enlace Municipal de Victimas
Cel. 3143288275

Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata.pdf
1987K

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Cumaral Meta, 15 de octubre de 2024

Doctora
NELLY MOSQUERA GARCÍA
GERENCIA DE VÍCTIMAS
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

Cordial saludo.

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita que bajo el principio de corresponsabilidad nos apoyen brindado una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata (Kit Alimentario, Kit de Aseo, kit para bebé y kit de cocina) para los siguientes núcleos familiares:

Composición familiar:

Familia 1:
Cabeza del Núcleo: ZENAIDA YARITZA ALBARRACÍN SOLÍS
Identificación: 1.116.811.538
Celular: 3228900670
Nombre Integrante 1: SAMUEL MATHIAS TIRADO ALBARRACIN
Identificación: 1.116.876986
Tipo de Kits Requeridos: kit de Alimentación, kit de Aseo, kit para bebé y kit de Cocina.

Población Etario	Genero		Victima del Conflicto Armado		Autor del Hecho					Situación Poblacional								Grupo étnico			Orientación Sexual						Seguridad Social			Total
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/Hombre	Adulto Mayor	Afrodescendien	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	
Primera Infancia		1															1										1		1		

Dir. calle 11 No. 20-20. Centro. Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.co

a (0 a 5 años)																															
Infancia (6 a 11 años)																															
Adolescencia (12 a 17 años)																															
Juventud (18 a 28 años)	1																										1		1		
Adultos (29 a 59 años)																															
Adultos Mayores (Mayor de 60 años)																															
Total	**1**	**1**															**2**										**2**		**2**		

Agradecemos su colaboración para poder brindar estas ayudas humanitarias inmediata.

- Adjunto Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco la atención prestada

FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Álvaro Javier Beltrán Gómez	Yuly Vanessa López Prieto	N/A
CARGO	Enlace Municipal de Victimas	CPS-Secretaria de Gobierno	N/A
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20. Centro. Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-3

24100-312
Villavicencio, 1 de noviembre de 2024

Doctor
FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral - Meta
victimas@cumaral-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 16 de octubre de 2024, en el que se expresa:

> *"De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata para una familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 1 núcleo familiar, al cual es viable brindar kit alimenticio y kit de cocina. En lo que corresponde a los kits de aseo mencionados en la solicitud no es posible poder brindarlos, debido a que no se cuenta con disponibilidad a causa de que el rubro dispuesto para este tipo de kit se agotó, esto se enuncia en base en las cantidades determinadas en el marco del contrato No. 1368 de 2024.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	**2**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo*

2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

24100-324
Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 16 de octubre de 2024, suscrito por Freddy Yiber Cortes Jiménez secretario de Gobierno del Municipio de Cumaral - Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Cumaral - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de un (1) grupo familiar, el cual se relaciona de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	**2**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo al núcleo familiar relacionado en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Álvaro Javier Beltrán Gómez	3143288275	victimas@cumaral-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio solicitud.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

4 mensajes

victimas victimas <victimas@cumaral-meta.gov.co> 16 de octubre de 2024, 9:52
Para: Gerencia Víctimas Gobernación del Meta <victimas@meta.gov.co>, psicarlosolaya@gmail.com

Buenos días Doc. Nelly Mosquera

Cordial saludo

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata para una familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio.

Adjunto Oficio de Solicitud, Fotocopia de la Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco su colaboración

Alvaro Javier Beltrán Gómez
Enlace Municipal de Victimas
Cel. 3143288275

Solicitud AHI.pdf
1287K

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co> 8 de noviembre de 2024, 15:12
Para: victimas victimas <victimas@cumaral-meta.gov.co>

Doctor
FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral - Meta

Mediante la presente remito respuesta a la solicitud de ayuda humanitaria, bajo los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad.

Saludos cordiales,

NELLY MOSQUERA GARCÍA
Gerencia Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
Victimas@meta.gov.co

GOBERNACIÓN DEL META

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Cumaral Meta, 16 de octubre de 2024

Doctora
NELLY MOSQUERA GARCÍA
GERENCIA DE VÍCTIMAS
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Ciudad

Asunto: Solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata

Cordial saludo.

De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita que bajo el principio de corresponsabilidad nos apoyen brindado una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata (Kit Alimentario, Kit de Aseo, kit para bebé y kit de cocina) para los siguientes núcleos familiares:

Composición familiar:

Familia 1:
Cabeza del Núcleo: WILLIAM ALEXANDER ROMERO MORENO
Identificación: 17.422.737
Celular: 3186758865
Tipo de Kits Requeridos: kit de Alimentación, kit de Aseo, y kit de Cocina.

Población Etario	Género		Víctima del Conflicto Armado		Autor del Hecho					Situación Poblacional									Grupo étnico			Orientación Sexual						Seguridad Sexual			Total
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas Criminales	FFPP	Otros	Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/Hombre	Adulto Mayor	Afrodescendien	Indígena	Rom	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero	Intersexual	Heterosexual	Contributivo	Subsidiado	No Asegurado	
Primera Infancia (0 a 5 años)																														
Infancia (6 a																														

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

11 años)																														
Adolescencia (12 a 17 años)																														
Juventud (18 a 28 años)																														
Adultos (29 a 59 años)		1															1									1		1		
Adultos Mayores (Mayor de 60 años)																														
Total		**1**															**1**									**1**		**1**		

Agradecemos su colaboración para poder brindar estas ayudas humanitarias inmediata.

- Adjunto Declaración presentada en la Personería Municipal.

Agradezco la atención prestada

FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Álvaro Javier Beltrán Gómez	Yuly Vanessa López Prieto	N/A
CARGO	Enlace Municipal de Víctimas	CPS-Secretaria de Gobierno	N/A
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

24100-321
Villavicencio, 8 de noviembre de 2024

Doctor
FREDDY YIBER CORTES JIMENEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Cumaral - Meta
victimas@cumaral-meta.gov.co

Asunto: Respuesta a solicitud apoyo de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Reciban un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, en cumplimiento a lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, se permite emitir contestación a la solicitud allegada vía correo electrónico el día 16 de octubre de 2024, en el que se expresa:

> *"De manera respetuosa, la Administración Municipal solicita bajo el principio de corresponsabilidad sea brindada una (1) Ayuda Humanitaria Inmediata para una familia, que llegó en condición de desplazamiento forzado al Municipio."*

De acuerdo con lo anterior, se procedió analizar la información, identificando como beneficiarios del apoyo humanitario un total de 1 núcleo familiar, al cual es viable brindar kit alimenticio y kit de cocina. En lo que corresponde a los kits de aseo mencionados en la solicitud no es posible poder brindarlos, debido a que no se cuenta con disponibilidad a causa de que el rubro dispuesto para este tipo de kit se agotó, esto se enuncia en base en las cantidades determinadas en el marco del contrato No. 1368 de 2024.

En base a las necesidades de cada uno de los núcleos familiares relacionados en la solicitud, se procede a hacer entrega de la siguiente cantidad de kits:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	**2**

Por consiguiente, se brindará el acompañamiento con base a lo mencionado en líneas anteriores, así como al principio de subsidiariedad, y la figura de corresponsabilidad, establecidos en el Decreto No. 2460 de 2015, "*Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el parágrafo*

2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación", emitido por el Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social.

Cabe aclarar que, la cantidad de kits a entregar, será acorde a lo requerido por el municipio, en cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 1368 de 2024, que menciona:

> *"…De acuerdo con el principio de concurrencia y para efectos de la entrega de estas medidas, cada municipio deberá solicitar por escrito y de manera justificada, información detallada sobre el núcleo familiar o persona solicitante, así como la cantidad y tipo de kits y/o servicios requeridos al Departamento de Meta. (…)"*

En consecuencia, se remitirá oficio dirigido al contratista, mediante el cual se informará la viabilidad de la ayuda humanitaria de conformidad a la caracterización recibida, con el fin de materializar la entrega. De igual manera, recomendamos que, al momento de entrega de dichos elementos, se debe contar con el acta de entrega firmada y adjuntar en este mismo correo documentos de identificación de los beneficiarios, listado de asistencia diligenciado del día de la entrega y evidencia fotográfica.

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

24100-325
Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Señor
POOL ANDRE ROJAS GONZÁLEZ
Representante legal
Acacias Store S.A.S
acaciassas2018@gmail.com
acastoresas@hotmail.com

Asunto: Remisión de la solicitud de Ayuda Humanitaria Inmediata para el municipio de Cumaral - Meta.

Estimado señor Rojas, reciba un cordial saludo del Gobierno de la Unidad. La Gerente de Víctimas suscrita a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz, se permite remitirle oficio allegado el día 16 de octubre de 2024, suscrito por Freddy Yiber Cortes Jiménez secretario de Gobierno del Municipio de Cumaral - Meta, el cual contiene caracterización de las familias que requieren de ayuda humanitaria Inmediata, en razón a que el municipio de Cumaral - Meta informa que a la fecha agotó los recursos asignados para seguir brindando la AHÍ.

Una vez analizada la información, se identifica como beneficiarios del apoyo humanitario, un total de un (1) grupo familiar, el cual se relaciona de forma discriminada en el oficio adjunto, consolidando la siguiente cantidad de kits para el municipio de la siguiente forma:

Tipo de ayuda	Kit alimentación	Kit diferencial Niño	Kit cocina	Total
Total de Kits	1	1	1	**3**

Por lo anterior, se traslada el requerimiento citado, con el fin de que se les brinde el apoyo al núcleo familiar relacionado en líneas anteriores; así mismo, se solicita dar contestación al presente oficio, indicando la claridad de la información recibida y la fecha en la cual se realizará la entrega en el municipio del asunto, recordando que no podrá ser mayor a cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de recibido del mismo, tal y como se encuentra establecido en el estudio previo del contrato No. 1368 de 2024, así:

*"(…) En consecuencia, el contratista deberá entregar los kits en el edificio o palacio municipal del municipio que requiera la ayuda humanitaria, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas, dentro de los cinco **(05) días siguientes** a la notificación de la necesidad por parte del supervisor del contrato."*

Para finalizar, se relaciona los datos del enlace del municipio, el fin de coordinar la gestión para materializar la entrega.

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO
Álvaro Javier Beltrán Gómez	3143288275	victimas@cumaral-meta.gov.co

Sin otro particular,

NELLY MOSQUERA GARCIA
Gerente de Víctimas
Secretaría de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta
victimas@meta.gov.co

Anexo: Oficio respuesta.

Proyectado: Andrés Felipe Torres Moreno – CPS 1948-2024

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

ACTA DE COMPROMISO Y ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NUMERO 1368 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ACACIASTORE S.A.S

Entre los suscritos **POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.385.752 de Caicedonia (Valle del Cauca), obrando en calidad de Representante Legal de ACACIAS STORE S.A.S identificado con NIT: 901.272.078-9 quien a la firma del Contrato No. 1368 de 2024, se denomina EL **CONTRATISTA,** por una parte, y de la otra, el Sr. **ÁLVARO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ,** Identificada con la cedula de ciudadanía N° 1119889619 quien ejerce como Enlace Municipal de Víctimas de la Alcaldía Municipal de Cumaral, y quien recibirá los kits de conformidad al contrato cuyo objeto es: ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** de acuerdo a las obligaciones de Contrato No.1368 de 2024, celebrado con el Departamento del Meta, y para la cual hemos convenido.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: firmar la presente acta de compromiso y entrega a título gratuito de los insumos y materiales abajo en mención, en pro de ***"PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META",*** bajo las siguientes consideraciones:

CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS KITS	CANTIDAD
1	**DE ALIMENTACION**	4
2	**DE COCINA**	4
3	**DE NIÑOS**	1

Cada kit contiene los siguientes artículos:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	**KIT DE ALIMENTACION**		
1,1	Frijol empacado en bolsa de polietileno X 500 GR	UND	1
1,2	Leche en polvo presentacion en bolsa X 360 gr	UND	2
1,3	Lenteja empacada en bolsa de polietileno, X 500 gr	UND	5
1,4	Panela en paquete X 250 gr	UND	6
1,5	Arroz empacado en bolsa de Polietileno X 500GR	UND	8
1,6	Azúcar empacada en bolsa de polietileno x 500gr	UND	2
1,7	Café presentacion en bolsa x 500gr	UND	1
1,8	Harina de Maíz en bolsa de polietileno X 500 gr	UND	4
1,9	Chocolate presentacion en bolsa X 500 gr	UND	2
1,1	Harina de trigo fortificada en bolsa X 500 gr	UND	2
1,11	Pasta presentacion en bolsa X 500 gr	UND	4
1,12	Aceite Vegetal en botella x 1000 cc	UND	1

1,13	Lomito de Atún en lata X 160 gr	UND	4
1,14	Bolsas plásticas de 20"x 30" calibre 3 blanca de alta densidad.	UND	1
	SUBTOTAL		
2	**KIT DE COCINA**		
2,1	Juego de vasos en plastico *5 unidades	UND	1
2,2	Juego de Pocillo en plastico *5 unidades	UND	1
2,3	Juego de planos planos en plástico *5 unidades	UND	1
2,4	Juego de tenedores metálicos * 5 unidades	UND	1
2,5	Juego de cucharas metálicas * 5 unidades	UND	1
2,6	Juego de cuchillos metálicos * 5 unidades	UND	1
2,7	Caldero en acero con tapa	UND	
2,8	Olleta	UND	1
2,9	Olla Mediana con tapa	UND	1
2,10	Valde de plástico	UND	1
2,11	Cucharon metálico	UND	1
	SUBTOTAL		
3	**KIT DE NIÑOS**		
3,1	Tarro de leche NESTOGENO 400 gr	UND	1
3,2	Crema protectora 25 gr	UND	2
3,3	Pañitos húmedos 105 unidades	UND	1
3,4	Nestum 200 gr	UND	1
3,5	Pañales etapa 4 por 30 unidades	UND	1

Las cuales hacen parte de la de las obligaciones contraídas a la suscripción del contrato No. 1368 de 2024, celebrado entre ***ACACIAS STORES S.A.S y EL DEPARTAMENTO DEL META***.

Que la composición familiar a beneficiar es:

Número de hogares beneficiadas	
Hogares Víctimas de Desplazamiento	4
Hogares Victimas otros hechos victimizante	4

CLAUSULA SEGUNDA - USO AUTORIZADO: El bien al cual accede el BENEFICIARIO, correspondiente a la cláusula primera. Por ende, no puede ser usado como garantía de una obligación de tipo económico y/o personal (empeño), ni puede ser enajenado (vendido), alquilado, como tampoco ser entregado en calidad de préstamo para su uso por parte de un tercero.

DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT. 892.000.148-8

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: Constituyen las obligaciones especiales del BENEFICIARIO las descritas ya en la presente acta, y a su vez: **A)** Dar un buen manejo y uso adecuado, responsable que garantice la seguridad e integridad física propia y de las personas de su entorno. **B)** El BENEFICIARIO se hace único responsable por daños que llegasen a suceder a su integridad física o la de terceros. **C)** Responder por el idóneo mantenimiento de los elementos y materiales que por su condición lo requieran.

CLAUSULA CUARTA - ESTADO DE LOS BIENES: EL BENEFICIARIO con la firma del presente ACTA, entiende y acepta las disposiciones aquí señaladas, como también recibe a satisfacción y en perfecto estado para su uso las actividades enunciadas en la cláusula primera del presente acta y se compromete a dar buen uso a los bienes y servicios recibidos en pro de: "***PROPORCIONAR ELEMENTOS Y SERVICIOS QUE GARANTICEN LA AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META***".

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cumaral, Meta el día siete (7) del mes 11 del año 2024.

Firma de quien RECIBE

Firma quien ENTREGA

Firma Supervisor

	CONTROL DE ASISTENCIA - COMUNIDAD	CÓDIGO:	F-TH-41
		VERSIÓN:	04

CONVOCA / RESPONSABLE:	Secretaria DDHH y PAZ	TEMA / ACTIVIDAD:	Entrega de MH
FECHA / HORA:	07/11/2024	LUGAR / MUNICIPIO:	Comoral

No.	Nombres Apellidos	Tipo y N° Identificación	Dirección / Municipio de Residencia	N° Celular	Sexo			Identidad de Género			Orientación Sexual				Edad	Ciclo de Vida					Caracterización							Discapacidad					Seguridad Social				Entidad o Comunidad que Representa / Cargo	Correo Electrónico	Firma
					M	F	I	C	T	N B	Ht	Hm	B	O		Pi	In	Ado	Ju	Adu	Ve	Adl M	Muj C	Vic	Fp	P. Ext.	Afr	Ind	Fisi	Visu	Audi	Cogn	Asoc	Ment	Cont	Subs	No Ase	Esp			
1	William A.	17.422.	Comoral	318675	X						X				41					X													X						William
	Romero Moreno	737		8865																																		
2	Ebelio	17.590	Comoral	311588	X						X									X													X						Ebelio Gomez
	Gómez	726		3419																																		
3	Sandra P.	38.567.	Comoral	311807		X					X									X		X												X						Sandra P. Sanchez
	Sanchez	938		3543																																		
4	Zenaida Y.	1.116.811.	Comoral	322890		X					X				25					X		X												X						Zenaida A.
	Albarracin	538		0670																																		

Sexo: M: Masculino F: Femenino I: Intersexual **Identidad de Género:** C: Cisgenero T: Trans (Travesti, Transexual, Transgenero) N B: No Binario **Orientación Sexual:** Ht:Heterosexual Hm: Homosexual B: Bisexual O: Otro
Ciclo de Vida: Pi: Primera Infancia (0-5 años) In: Infancia (6-11 años) Ado: Adolescencia: (12-17 años) Ju: Juventud (18-28 años) Adu: Adulto (29 -59 años) Ve: Vejez: (De 60 y más años)
Caracterización: Adl M: Adulto Mayor Muj C: Mujer Cabeza de Familia Vic: Victima F. PAZ: Población Firmante de Paz P. Ext.: Pobreza Extrema Afr: Afrodescendiente Ind: Indígena **Discapacidad:** Fisi: Física Visu: Visual Audi: Auditiva Cogn: Cognitiva Asoc: Asociada Ment: Mental
Seguridad Social: Cont: Contributivo Subs: Subsidiado No Ase: No Asegurado Esp: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA EN CUMARAL – 4 KITS






GOBERNACIÓN DEL
META
GOBERNACIÓN DEL
META
GOBERNACIÓN DEL
META


META
META
META

KIT DE COCINA



KIT ALIMENTACION







KIT DE DIFERENCIAL



995

GOBERNACIÓN DEL META

Gerencia Victimas <victimas@meta.gov.co>

Solicitud de apoyode Subsidiariedad para kits de alimentación, cocina y alojamiento para persona victima en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011

UAO . <uao@granada-meta.gov.co> 28 de octubre de 2024, 11:14
Para: victimas@meta.gov.co

25 de octubre de 2024

señores

Gerencia de Víctimas

Gobernación del meta

Asunto: Solicitud de apoyo de Subsidiariedad para kits de alimentación, cocina y alojamiento para persona víctima en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011

Estimada Secretaría de Derechos Humanos y Paz:

Me dirijo a usted con el fin de solicitar su valiosa colaboración para la entrega de kits de alimentación, cocina y alojamiento para gestionar apoyo de subsidiaridad de la persona mencionada a continuación:

Nombre de la señora:
Daira Patricia Tovar Arenas.
CC 68.248.715
Edad: 47 años
Celular: 310 229 4891

Hijo1:
Lizeth Sofía Castro Tobar
TI 1.116.867.581
Edad: 11 años

Hijo.2:
Dimerson Andrés Castro Tobar
RC 1.116.874.901
Edad: 6 años

Como usted sabe, la Ley 1448 de 2011 establece el derecho de las víctimas del conflicto armado a una reparación integral, incluyendo medidas de asistencia humanitaria. En este sentido, consideramos que la entrega de estos kits es fundamental para garantizar la supervivencia y el bienestar de las familias que atraviesan una situación de vulnerabilidad.

Solicitamos su apoyo para gestionar la entrega de los kits mencionados, los cuales contribuirán significativamente a mejorar las condiciones de vida de estas personas y a fortalecer su proceso de reparación integral.

Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos contar con su pronta respuesta.

Cordialmente;

325.225.443
Villavicencio, 28 de octubre de 2024

Doctora
INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Secretaria de Derechos Humanos Y Paz
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud ayuda Humanitaria.

Estimado Dra. Acosta,

Mediante la presente comunicamos que, luego de agotar nuestros recursos destinados por valor de XXX; por ende, solicitamos apoyo subsidiario de Ayuda Humanitaria Inmediata (kit alimenticio, kit de aseo, kit de cocina, kit diferencial, transporte y albergue).

Así mismo, nos permitimos, allegar la siguiente información, relacionando los datos de las personas que solicitan la ayuda, así:

- Composición familiar:

Familia 1.

- Nombre cabeza del núcleo: Daira patricia tobar arenas 47 años
- Identificación : 68248715.
- Celular3102294891
- Nombre integrante 1dimerson castro tobar
- Identificación :1116874901 6 años
- Nombre integrante 2 lizeth sofia castro tobar 11 años
- Identificación :1116867581
- Hecho victimizante:desplazamiento forzado
- Tipo de kits requeridos: kit de alimento kit de aseo . kit de cocina ,kit de albergue:

Nota: adicionar nombre e identificación de cada uno de los integrantes que conforman el núcleo.

La caracterización de la población a beneficiar corresponde a la siguiente tabla:

Población Etario	GENERO		VICTIMA DEL COFLICTO ARMADO		AUTOR DEL HECHO						SITUACION POBLACIONAL										GRUPO ETNICO				ORIENTACION SEXUAL						SEGURIDAD SOCIAL			
											Discapacidad																							
	Femenino	Masculino	Desplazamiento	Otro Hecho	Subversivo	Paramilitares	Bandas	FFPP	Otros		Física	Visual	Auditiva	Cognitiva	Asociada	Mental	Gestante	Mujer/ hombre	Adulto Mayor		Afrodescendient	Indigena	Rom		Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Inersexual	Heterosexual	Contributivo	subsidiado	no asegurado	TOTAL
Primera infancia (0 - 5 años)																																		
Infancia (6 - 11 años)		x	x																															1
Adolescencia (12 - 17 años)	x			x																														1
Juventud (18 - 28 años)																																		
Adultos (29 - 59 años)	x			x																														1

| | | |